



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 155-2019 Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas del día martes 16 de abril del 2019, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Lucrecia Mora Jiménez
Flor María Valverde Prado
Flora Solano Salguero
Yorleny Quesada Ramírez
Arturo Rodríguez Morales
Josué Obando Miranda
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

José Manuel Artavia Delgado
Edgar Alvarado Mata
Ester Brenes Solano
Alexander Monge Brenes
Kattya Rodríguez Brenes

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Jesús Brenes Rojas
Natalia Marín Fuentes
Jorge Pérez Román
Diana Eras Hidalgo
Efraín Arias Álvarez
Gerardo Fallas Campos

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Roberto Salazar Chavarría
Marita Salas Sandí
Ronald Ramos Herra
María de los Ang. Solís Madrigal

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal.
Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa.
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal Concejo.
Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo.

PRESIDIO

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- Entonación Himno Nacional.

ARTICULO PRIMERO

DISCUSIÓN Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

Acta Sesión Ordinaria N° 154-2019 del martes 09 de abril del 2019.

ARTICULO SEGUNDO

Dictámenes de comisiones.

ARTICULO TERCERO

Informes del Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado

ARTICULO CUARTO

Correspondencia

ARTICULO QUINTO

Informes de la Presidenta – Reg. Vilma Mora Jiménez



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ARTICULO SEXTO

Mociones

ARTICULO SETIMO

Informes de Regidores y Síndicos

- Entonación Himno Regional El Turrialbeño.

ARTICULO PRIMERO

DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

- **Acta Sesión Ordinaria N° 154-2019 del martes 09 de abril del 2019.**

Reg. Flora Solano Salguero: En el folio 59997 en el informe sobre terrenos de la empresa ZONEX he recibido dos llamadas de personas de la comunidad yo soy la coordinadora de esa Comisión y además me toca hacer el informe como secretaria que soy, pero si le dije a doña Mireya y a otra señora que el nombre no lo sé, que lo que está aquí escrito que está muy sencillo, eso fue lo que se trató cuando vino don Hernán, sin embargo hoy en la mañana yo llamo a Hernán porque a él le mandaron este comunicado y él dice que para aclarar los nublados para que esto termine porque es bien cansadito que lo estén llamando a uno, yo aquí cumplo con mi trabajo, voy a la Comisión, recojo el informe se lo doy a los compañeros para que le den una revisada, que no digan que fue un informe que hizo la Regidora Flora Solano porque no me gusta, aquí yo pido asesoría también a los compañeros, lo que aquí se dijo está muy claro, don Hernán dice que la intención de la empresa es que los terrenos sean traspasados a la Municipalidad de Turrialba, con cual fin, con el fin de que los utilicen como tienen en la plaza, tiene la cancha de Basketball tienen, el Salón Comunal que hay una Asociación ahorita que él le dijo que era provisional, hasta tanto los terrenos no sean traspasados, yo siento que no se si fue que las palabras que aquí dice no las entendieron o tal vez no me supe explicar hay un proceso judicial que eso ya no es competencia de esta Comisión, hasta que no se termine eso la Municipalidad va a ser la medición como dice ahí, que el Departamento de Control Constructivo realice las medias de los terrenos, si me preocupa porque mal interpretan o seré yo la que estoy escuchando mal, pero en ese momento lo que nos interesa es lo que don Hernán, lo que él explica, estuvo el señor Alcalde, estuvo el Asesor Legal, estuvo don Jorge, porque de la Comisión fuimos pocos porque lo demás no podían llegar ya tenían sus compromisos y don Hernán dijo que ese miércoles si podía atendernos, hoy en la mañana le hable y me dijo que le pidiera al Concejo para ya aclarar todo esto, que le permitiera venir de hoy en 15 que le demos un espacio para que explique toda la problemática que ha pasado con estos terrenos, yo siento que más claro no puedo hablar, yo aquí no favorezco a nadie, porque no es mi interés, ni estoy en política para decirle a la gente ayúdeme, yo les arreglo eso, no es mi estilo, aquí Flora Solano es quien preside la Comisión y fue la que redactó, una vez redactado, lo paso a los compañeros para aquellos den el visto bueno, que haya problemas ahí yo desconozco, solo lo que he escuchado, me apego al informe que estoy dando, lo que está aquí está bien sencillo, porque no tiene nada ilegal, lo que dice don Hernán es cierto, que están invadiendo terrenos no sé porque no soy Ingeniera ni he ido al terreno, si les digo vecinos de la cruzada con todo el respeto que ustedes se merecen, lo que aquí se dice es lo que ahí se manifestó en ese momento, si hubiera algo ilegal algo que me viera comprometido por supuesto que estaría más preocupada de lo que estoy, me ocupo de que las cosas se hagan por la mejor vía y que no haya pleitos entre los regidores, porque yo soy una representante del pueblo y no quiero que ande diciendo vean ella anda politiqueando y por eso va a favor o no a favor no, con el respeto que ustedes tienen, manifiesto estoy muy molesta porque lo que ahí se digo aquí se puso, don Hernán si pide que sea atendido de hoy en 15 de 10 a 15 minutos para que él sea explicito que él es la única persona que puede desarrollar, porque yo escucho, solamente escucho no opino.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Vilma Mora Jimenez: La señora vicepresidenta me había enseñado la nota que está aquí y que la trajeron los vecinos, no la entregaron a la Secretaría del Concejo, ese es un requisito fundamental, sin embargo aquí no estamos para afectar a nadie y voy a dejar algunas cosas claras, en realidad el asunto de La Cruzada de Atirro, tiene algunos elementos en los cuales cuando ya se habla de que esta en un tribunal todas esas cosas se tiene que tener mucho cuidado con el manejo que se le den a las cosas y no vamos a incurrir nosotros en emitir criterios que posteriormente nos puedan afectar, seguidamente en un determinado momento se definió que una Comisión fuera la que analizara la situación de la Cruzada de Atirro, posterior a eso ingresó al Concejo una solicitud de audiencia para ser atendidos, la atención a vecinos esta para el tercer viernes de cada, pero al ser este viernes santo ni ustedes iban a venir, ni nosotros tampoco entonces está pendientes para recibirseles en ese momento, sin embargo al estar ustedes aquí lo más que nosotros podemos hacer si los compañeros regidores

están de acuerdo, si hay una Comisión, esta Comisión integrada por el Asesor Legal por el señor Alcalde que no se si en ese caso envía a doña Lis podemos incorporar a don Manuel y la señora vicepresidenta Flor María Valverde para que los reciban en la Sala de Comisiones y ustedes conversen con ellos lo que tengan que conversar, en esta línea verdad dejando claro que si ya ustedes pidieron una audiencia y la audiencia ya fijada y no hay ningún documento que diga que se le reciba en el plenario el Concejo y el Concejo tiene una Comisión ya integra lo lógico es que esa Comisión lo reciba.

SE ACUERDA:

Solicitarles a los vecinos de la comunidad la Cruzada de Atirro, trasladarse a la Sala de Comisiones para que sean atendidos por la Comisión, el Asesor del Concejo y la Vicealcaldesa. Aprobado por unanimidad.

Reg. Josué Obando Miranda: Solamente para aclarar señora presidenta de que en la votación no es un voto negativo, no es ni en contra ni a favor, era que yo estaba ausente por una necesidad fisiológica en el momento de la votación en el Folio 59997, porque aparece como voto negativo.

Reg. Vilma Mora Jimenez: Doña Noemy lo corrige por favor.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: En el folio 59894 donde la estimable Regidora Katia Rodríguez en la intervención dijo que ella quedaba con la duda de que si yo estaba de acuerdo con el proyecto JASEC de Torito, entonces aquí me remito a un acuerdo municipal de la Sesión Extraordinaria N°108 del 2014 del jueves 21 de agosto de 2014, aprobado por unanimidad por el Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal 2010-2016 donde declara que ese proyecto es de interés municipal, entonces señores y señoras aquí hay algo que hablarles muy transparentemente a la población en el sentido de que hay gente que en el pasado apoyo este proyecto y hoy se desgarran las vestiduras diciendo que está en contra, eso es importantísimo que ustedes estén conscientes de la situación, importante decirles a ustedes que nosotros tenemos que caracterizarlos por una acción política este regidor hoy acá va a entregar una moción muy importante donde va dar en su momento la fundamentación desde el punto de vista técnico, del porque no más Proyectos Hidroeléctricos en Turrialba, recordemos que el Plan Nacional de Energía 2014-2035 incluída al Proyecto Torito II de la JASEC, este proyecto contempla 60 MB que equivale para un consumo de 80.000 casas que es casi toda la provincia de Cartago, esto significaría que el consumo nacional en los últimos años ha estado estancado el año pasado creció menos del 1% y para este año se tiene previsto que va a crecer un 1% estamos hablando de que este proyecto va a ser perjudicial para Turrialba, la fundamentación que en ese momento el Concejo Municipal y la señora Alcaldesa María Elena Montoya pudo haber dado que las obras comunales iban a beneficiar a los distritos de Tres Equis y Pavones Turrialba centro posiblemente esa motivación ya no



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



es válida, no es válida porque va a perjudicar a todo el cantón al tener el ICE que es nuestro operador que consumir la misma cantidad de energía y que ya no va a poder colocar en Cartago ni en la Unión, ni en Paraíso ni Alvarado la producción entonces porque la produce la JASEC y vemos que son los mismos consumidores, que va a hacer el ICE, aumentar el valor de su producción, entonces vemos que en Turrialba en ese momento tenemos que cerrar filas en que no queremos más hidroeléctricas y este regidor desde el primer día que ha estado acá ha estado en contra de la producción de energía hidroeléctrica, tanto el proyecto el proyecto JASEC que es el Torito II, como el de Bonilla que va a venir a destruir un ecosistema tan frágil y con una situación de que se puede explotar turísticamente por medio de dos represas hidroeléctricas allá arriba me parece a mí compañeros que nosotros tenemos que manifestarlo y es lo que la población ha estado diciendo que este Concejo no se manifiesta, yo acabo de entregar dos mociones y una es referente a eso, en su momento se va leer y ojala que nosotros lo podamos aprobar en el momento que se lean las mociones y para tratar el problema que a todos nos ocupa y nos preocupa en Turrialba y principalmente ese acuerdo municipal de interés municipal del proyecto JASEC, que es el que es vinculante que un ciudadano presente un recurso extraordinario de revisión vía artículo 166 del Código Municipal porque vemos que ya no es 157 podemos derogarlo y ojala que en el momento en que presente el Recurso Extraordinario de Revisión podemos derogarlo, por las diferentes organizaciones que hay de ambiente en el cantón, cada uno de ustedes den los votos suficientes para que ese acuerdo del 2014 sea derogado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Antes de referirme en esto, el folio 59990, señora vicealcaldesa con respecto al Plan Operativo en la meta 49 en la Comisión de Hacienda yo recuerdo que yo había solicitado que esta meta que era de los estudios preliminares del puente sobre el río Colorado se anotara con claridad que era a la altura del balneario se recuerda presidenta y aquí en la meta viene tal cual y el río Colorado viene desde allá arriba hasta donde entronca con el Delta del río Turrialba y doña Lucrecia le había dicho que se pusiera, en el dictamen doña Lisbeth yo no lo vi pero me parece que quede la situación, la anotación para que quede en actas mis palabras de que esos estudios preliminares son para el puente que pretendemos construir como un beneficio para la comunidad de Turrialba y de desahogo del congestionamiento vial en la altura del balneario, sobre el tema JASEC, que yo lo traté don Walding si le voy a decir una cosa aquí estuvimos en el Concejo pasado varios compañeros, tres regidores doña Elizabeth, doña Vilma y mi persona, eso se lo digo y bien usted dijo las condiciones de ayer no son las mismas de hoy y a menos de que seamos esculturas de piedra no podemos rectificarnos, somos seres humanos, con consentimientos y dichosamente con pensamiento y con un buen cerebro muy humildemente y si podemos pensarlo si también aclararle que nunca lo que yo me recuerde el Concejo Municipal da permisos de construcción para cosas de esto y este de lo que se habla es de Torito y lo que hablaba la Regidora Rodríguez Brenes era de Bonilla, el de abajo es una cosa y el del norte otro, el tema importante es que las condiciones de ayer no son la misma de hoy, en los liderazgos que uno tiene se transforman y para muestra también usted mismo no es el mismo que cuando llego a asumir una curul, ni siquiera ideológicamente, dijo Mercedes Sosa el que yo cambié no es extraño, entonces don Walding desde ese punto de vista creo que eso no es nada y en ese sentido lo que se planteó en aquella vez fue un interés por el tema de la empleabilidad y no el tema ambiental en aquel momento aun así y hago situación en la página 59998 está el dictamen de la Comisión de Ambiente que dichosamente con apoyo de doña Vilma y el de Yorlenny que yo presido esa comisión, estuvo doña Katia Rodríguez como regidora acompañante tomamos rectificar una audiencia que usted cuando fue presidente de la Comisión de Ambiente hizo en la comunidad Bonilla don Walding que yo estuve con usted y que fuimos y vimos una realidad muy diferente a la que estamos viendo hoy cierto o no compañero regidor, en aquel momento hace como dos años era una realidad y hasta usted se manifestó a favor del proyecto, porque yo estaba presente, yo estaba en esa situación hasta tengo una copia del dictamen de la Comisión de Ambiente donde sólo estuvo yo 10 minutos y usted presidió esa sesión de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



la Comisión de Ambiente donde se le dio a la a la empresa H Solís las situaciones, pero ese no es el pecado, porque ni usted ni yo somos expertos en materia ambiental, ni somos ingenieros cual es el delito, mal haríamos usted y yo si hoy no escucháramos las manifestaciones de los ciudadanos, a nivel del dictamen estamos haciendo una nueva audiencia, en la cual pueden ir todos regidores, síndicos, concejales, la idea planteada es para el último sábado del mes de mayo, 25 de mayo, según el dictamen que acordamos a las 11:30 a.m. el dictamen muy gentilmente lo estaba preparando, este tema de los ríos, la nota que aportan los vecinos es muy vehemente, si lo acaba de decir a uno los representantes, pero demuestran algo, que la gente está inquieta y yo lo dije en una de mis publicaciones, yo no soy en contra de la cogeneración eléctrica lo que estoy en contra es que ya Turrialba dio su cuota le dio suficiente aporte al país en el tema de energía eléctrica suficiente y que nos han dado nada, absolutamente nada ni siquiera la electricidad más barata, cuando yo hice una propuesta que produciéndose la energía aquí no tienen que hacer lo que se llama el traslado de la energía, entonces tendría que ser más barata y no es así, nos cobran el ítem en la tarifa de traslado de la energía, habiendo aquí una subestación, eso nos daría competitividad a nuestros comerciantes industriales pero no se hace, entonces siento yo que eso es lo que podíamos aportar y agradecerles porque el dictamen se aprobó y que en el dictamen se tomaron varias medidas en la página 58998 se toman varias medidas porque había un uso de suelo aprobado, pero esta caduco, ahora sigue el procedimiento de revalidarlo, pero eso no lo hacemos por los regidores ni la Comisión de Ambiente ni la Alcaldía lo hacen los técnicos pero además se le pidió al Departamento de Desarrollo Urbano señora vicealcaldesa que fuese a verificar si están haciendo obras de alguna manera constructiva y también se acordó acá entre las cosas pedirle los estudios de impacto ambiental a la SETENA.

Reg. Katia Rodríguez Brenes: Voy a aclarar me voy a referir al folio 59999 donde está este tema de las hidroeléctricas, primero voy aclarar el viernes yo no vine al Concejo porque me tocó una reunión de Bachillerato Internacional y las termine a las 4:20pm y como siempre quería hacer algo y ya no podía venir aquí se me ocurrió irme al conversatorio que había sobre las hidroeléctricas en la Universidad, no andaba politiqueando porque no tengo ningún interés y fui ahí como cualquier ciudadano Turrialbeño por quienes andaban averiguando, cuando llego a la reunión me ven como regidora y yo tuve que hacer la aclaración de que yo estaba ahí como Katia Rodríguez, porque me hicieron preguntas como que posición tenía el Concejo el Alcalde al respecto entonces me veo en la obligación de aclararlo acá de que yo ahí dije voy a dar mi posición como Katia Rodríguez Turrialbeña y no como parte de un Concejo Municipal y si aclare exactamente lo que Arturo acaba de decir digamos en otras palabras en el sentido de que yo pienso que si aquí hubo un error y que el Concejo Municipal no se ha manifestado como ellos esperaban que nos manifestáramos pues que dicha que un grupo de personas lo hizo y que eso está haciendo que este Concejo despierte ante una necesidad Turrialbeña y que también del voto de apoyo, porque exactamente lo que dice aquí reivindicamos nuestro derecho como ciudadano y ciudadanos de Turrialba y de Costa Rica a ser tomados en consideración en la toma de decisiones relacionadas con este tipo de proyectos eso fue lo que ellos pidieron aquí y exactamente esa es la tónica del conversatorio ver que se puede hacer las personas dirigentes están sumamente empapados y hay algo que si me preocupa verdad y que lo externo acá, cual es el resentimiento ellos tienen como grupo social un resentimiento directo con la Diputada Laura Guido y con la Diputada Paola Valladares porque ellos dicen que esos dos diputados están enterados del proyecto cosa que yo no puedo probar, simplemente menciono lo que paso en la reunión y que ellos tienen temor de que en alguna medida hay decisiones que se están tomando en San José en nombre del pueblo de Turrialba y que la Municipalidad no está siendo enterada de la situación tal y como debería de ser, entonces yo siento que no están culpando a la Municipalidad y ni al Concejo sino que están tratando de que el Concejo sea también un grupo de apoyo para ese movimiento social que se está realizando, porque cuando usted ve la información que ellos tienen sobre lo que está proyectado para Turrialba es alarmante se va a convertir esto en



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



simplemente en una producción de energía y donde vamos a quedar los ciudadanos y yo creo que ese mismo discurso fue algo parecido a lo que Arturo la vez pasada también menciona, de que nosotros teníamos ya que pedir cuentas y eso si lo dije yo en la reunión, de que nosotros aquí se había conversado de que ya este Concejo tiene que pedir cuentas a la JASEC de lo que aquí se quiere hacer tal vez no fueron estas mis palabras , pero eso fue lo que ya hablé y aclaró que hablé como Katia Rodríguez no es que este a favor de Arturo porque yo aquí no tengo partido con nadie simplemente es que yo soy una persona al leal en mis cosas y si hoy comparto el pensamiento con él lo comparto, es mi pensamiento y a nadie le había comentado que yo fui a esa reunión simplemente quiero que ustedes como compañeros de trabajo y equipo que son, sepan que el pueblo está esperando que este Concejo Municipal de un voto de apoyo y también se parte el movimiento social que en Turrialba se está haciendo igualmente quien quiera enterarse el lunes después de Semana Santa, ellos se vuelven a reunir en la Universidad para hacer equipo de trabajo si alguien tiene interés si quiere saber bien pues se acerca a la reunión.

Efraín Arias Alvarez: Me preocupa porque unos cuantos vivazos se quieren llenar los bolsillos, no les interesa a futuro, que los futuros niños del país se queden sin agua y un montón de sinvergüenzas llenándose los bolsillos a manos llenas, no me da temor de decir la verdad, ellos ven por los intereses propios de unos cuantos y no les importan y no escuchan la voz del pueblo , el pueblo dice no más represas hidroeléctricas en Turrialba, ahí anda SENASA haciendo a los pequeños agricultores sacar del bolsillo lo que no tiene para hacer queseras , muy duro para el agricultor y ven el rio Aquiares el rio Colorado y SENASA, vea que Atirro ya no tiene agua, no quisiera ver que a futuro Turrialba se quede sin agua.

Reg. Vilma Mora Jimenez: Hay una situación que lo que yo quiero como hacer una síntesis de algo ya aquí se mencionó y es que precisamente dentro de las dos Comisiones que se manejaron, ya en esta última vez que nos reunimos cuando viene esos ciudadanos se les clarifico a veces también la gente pretende que uno de un criterio sin tener el conocimiento de que algo se está gestando, dentro de la Municipalidad de Turrialba, dentro de lo que nosotros conocemos de la Comisión de Ambiente aquí no se está gestando a escondidas el tramitar ninguna situación que tenga que ver con una represa, comparto el criterio de Katia cuando dice que nosotros deberíamos preguntar, pero es que también hay ocasiones en que si otros saben que lo que está aconteciendo y lo tienen documentado deberían traerlo aquí y presentar documentos, miren señores del Concejo Municipal está pasando esto, entonces eso le da la potestad a uno de analizar los documentos y tener su propia posición y emitir criterios y no simplemente en la forma en que se ha dado, utilizo la canción, son rumores entonces para ello se rumorea cosas de que seguro a nosotros estamos a escondidas, llevando a cabo alguna tramitación de esta índole y por el otro lado, si se sabe que es a nivel de San José pues allí es donde debería irse a cuestionar, eso es básico, porque se está perdiendo un tiempo valioso y eso impide también que se pudieran acercar más fuerzas vivas de la comunidad para que brinden el apoyo que tenga que brindarse, entonces que viví yo aquí me imagino que don Arturo sintió lo mismo cuando estamos en la reunión, ustedes tienen conocimientos si ya hasta la viabilidad nosotros manifestamos no y entonces ellos mismos tenían la respuesta, uno de los jóvenes indicó claramente si me costó mucho, pero fui allá y ya por fin logré que me dieran la respuesta y entonces uno escuchó la respuesta y cuál era la respuesta no tienen la viabilidad fue lo que dijeron, entonces son situaciones que a veces se dan y que uno dice hay mucha gente que tiene mucho interés en cosas como esta, y vale la pena porque yo pienso que todos nosotros estamos comprometidos con lo que es el medio ambiente en distintas formas, pero cuando ya se va engranado una situación como ésta hay que prestar más atención porque cuando nosotros en la Comisión anterior de Ambiente recibimos a la gente de Torito, esa gente se molesta, porque ellos dicen acaso a uno la organización o la misma Municipalidad le va a arreglar un camino, ellos no lo van a arreglar, así lo dijeron en su momento y como ustedes no nos dan apoyar, eso lo dijeron en su momento



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



entonces son situaciones donde uno dice no, si en realidad lo que se quiere es un pueblo luchando por sus intereses es la unidad y estar en comunicación y no simple y sencillamente como escondiendo cosas y atravesando el caballo a título personal lo digo a mí no me gustó la forma en que el muchacho redactó la nota para hacernos preguntas a estos regidores yo no sé si fue la misma que le mandaron a todos, pero la forma no me gusta, yo pienso todo lo contrario no es así, es más bien acercándose a este gobierno local y comunicándonos y vean pongámonos de acuerdo las cosas están así y así hacia dónde vamos es distinto pero no simplemente como esos esfuerzos aislados, pero sin un norte sin objetivos claros de que es lo que se quiere.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Hago alusión a lo que la compañera Katia dijo en la UCR, con respecto a las personas que estaban molestas con el silencio tanto de doña Laura como de Paola Valladares, yo voy a hablar por la señora Diputada Laura Guido en el sentido de que ella está en contra de las represas en Turrialba, ella fue activista en sus tiempos de juventud fue como se dio a conocer en Turrialba contra las represas del río Pacuare y ella eso lo lleva muy en alto y esperamos que sea lunes cuando ella va a hacer un comunicado a toda la sociedad Turrialbeña para aclarar este asunto, de que la están enlodando en una situación donde ella obviamente está en contra como cada uno nosotros creo que tenemos que estar en contra de más represas hidroeléctricas por las razones que ya sabemos y del caso ya que Costa Rica no requiere más represas hidroeléctricas y eso va implicar el pago de más factura electrónica al pueblo de Turrialba, eso es importantísimo que lo sepamos porque el consumo que se va dejar de realizar en Cartago lo vamos a tener que absorber nosotros, todos los abonados del ICE entonces por el momento ya creemos que tenemos que librarnos de esa matriz eléctrica que es las represas hidroeléctricas y emigrar a otras matrices, por ejemplo la geotermia, la energía eólica y la energía solar son fuentes de energía más amigables con el ambiente.

Sind. Jorge Molina Rodríguez: Don Walding hace un momento yo le hice una pregunta eso le corresponde parte al cantón de Jimenez y al cantón de Turrialba, y ya nos dimos cuenta que en La Esperanza se está haciendo una represa, parte del tajo es parte que le corresponde a esta Municipalidad, el tajo que es de don Mario Rojas que por cierto está cerrado, el puente que colinda con la entrada de maquina vieja y La Esperanza, fue hecho en este entonces por la Municipalidad de Turrialba y Jimenez ahí es donde se va a hacer la represa, entonces quien lo va a hacer, entonces si se va a hacer una en La Esperanza donde casi no se está dando información y no sé cómo estarían con la Municipalidad de Jimenez.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: No puedo hablar en nombre de la Diputada Paola Valladares porque no soy asesor legislativo ni nada por el estilo pero si en conversaciones que hemos tenido, ella ha manifestado su oposición a la amplitud de los proyectos hidroeléctricos, la Diputada Valladares, igual pensamos que ya Turrialba ha hecho suficiente al tema energético en el país y don Walding usted lleva razón en el tema de pagarlo, porque la cogeneración de energía que se produce aunque no lo ocupe el país el ICE está obligado a comprarla, es un negocio no redondo, sino de doble círculo para los que lo hacen y segundo es muy malo para los abonados, Walding quisiese en su momento y ojala que nos acompañe porque en la Comisión de Ambiente este dictamen que vamos a traer estamos invitando a los tres diputados a que vayan el 25 de mayo, la Comisión de Ambiente, el Alcalde y los tres diputados, así que nadie va a andar diciendo cosas que nadie ha dicho, yo personalmente si recuerdo doña Laura que ha dado batallas en eso, ella estuvo muy cerca de mi primo Edgardo Morales y yo si recuerdo de ella en esta situación tengo que dar testimonio de la batalla de doña Laura en ese sentido y finalmente aclarar una situación que a veces la gente doña Vilma lo decía los ciudadanos vienen acá a decirnos como si nosotros diéramos o no el permiso, no podemos darlo lo que hay que ir aquí compañeros es a una veda y eso yo lo he estado diciendo es una veda



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ambiental que hay que ir, que la veda ambiental en el tema hidroeléctrico no lo puede hacer así sacándose de la manga, tiene que tener un sustento técnico, además de sustento técnico tiene que tener una legitimidad de la consulta popular por lo menos a ciertas comunidades.

Reg. Katia Rodríguez Brenes: Insisto en que yo fui a la reunión verdad pero sí creo yo, que tal vez en algún momento dado se sintió que era un reclamo, que usted dice que hizo el muchacho pero yo ahorita en mi percibir máxime por las personas que fueron a esa reunión yo siento que lo que se está haciendo, tratar de unir fuerzas, porque ese día yo decía cuando me presentaron ese proyecto, yo también me fui pava en su momento viendo que el proyecto de Bonilla era beneficioso sobre todo porque tengo familia que tienen una finca y ellos en todo momento estaban muy alegres en cuanto a lo del proyecto y cuando converso con ellos eso no puede hacerse mucho, le voy a decir a Esteban Barquero que les facilite el documento, donde aparecen ya todos los proyectos que se tienen para Turrialba y eso es lo que el muchacho dice que ellos haciendo un trabajo universitario por pura coincidencia fue que ellos se enteraron de lo que está pasando para Turrialba y que ellos tienen muy claro de que por eso ellos hablan de que son trámites que se hacen en San José y que se les está pasando por alto hasta a la parte de la Municipalidad, porque el documento ellos lo proyectaron yo no lo estoy inventando, uno se pone a leer incluso le envié un mensaje a Walding que decía Tres Equis, Pavones, está el de Bonilla, Torito y usted ve eso como dice Arturo es cambiando el panorama y es donde yo pienso que hay oportunidad para reivindicar la posición y que tal vez uno entiende, ahora este lunes que ellos se van a volver a reunir, precisamente es para organizar el acercamiento tanto el pueblo como a la Municipalidad y lo que haya que hacer y también la cuestión de los tiempos porque ellos tienen muy claro de que si las situaciones se están haciendo en San José es a ahí donde hay que acercarse, porque de hecho manejan mucha información con documentos.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: La carta es anterior a esa reunión de la que usted participó, reitero la observación que hizo el regidor Rodríguez Morales en relación a lo de los estudios del puente del Río Colorado y en este caso escuchándola a usted es oportuno si solicitarles a ellos, no sé a quién dirigírselo, que usted nos colabore con eso a tener la información para que también nosotros como regidores y también el señor Alcalde nos podamos empapar y toda la comunidad.

Con estas observaciones se aprobó y firmó el Acta.

ARTICULO SEGUNDO

COMUNICADO DE LA FRACCION MUNICIPAL PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA:

La Fracción Municipal del PUSC manifiesta su descontento contra los actos de maltrato que recibió el compañero regidor Edgar Alvarado Mata que lo acosaron al finalizar la sesión municipal del día viernes tras la discusión del proyecto de Ley de Impuestos Municipales para el cantón de Turrialba presentado por la Alcaldía.

Rechazamos categóricamente las palabras que le dijeron al Regidor Alvarado Mata al finalizar la sesión, ya que algunos regidores que defendían la aprobación del proyecto de ley de impuestos lo atacaron verbalmente, por no votar a favor de los nuevos impuestos tratándolo de traidor, falto de decisión, que no tenía voz propia.

Le damos el apoyo al compañero Edgar Alvarado Mata, ya que como fracción fuimos consecuentes entre lo que decimos y hacemos, siempre fuimos claros en la posición que teníamos por lo que rechazamos las palabras de traidor y falto de decisión que le dijeron al compañero.

Por el contrario, nuestra posición como fracción del PUSC y la del compañero Edgar Alvarado fue justa, honesta y legal.

El PUSC. Es consecuente con sus valores y su oferta electoral. No responde a nadie en particular



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Josué Obando Mirando: Entonces para que tome nota la presidencia creemos que fue un acto y queremos dejar también constancia para que quede en el acta de que creemos que podemos ser compañeros pero nunca a tratarnos mal o incluso querer imponer un criterio creo que eso es importante y sobre todo que no solamente se dio al finalizar sino que incluso durante el transcurso de la Sesión, se le estuvieron enviando mensajes de texto atacándolo de esa índole, entonces aclaramos que esto es un comunicado del partido Unidad Social Cristiana aclarando para este honorable Concejo.

Reg. Vilma Mora Jimenez: Cuando ustedes hablan, ustedes hablan en plural y entiendo tal vez la otra situación de no dar nombres, pero ante esa situación por lo menos yo Vilma Mora como regidora cuando yo salí de aquí me fui para el baño y en ningún momento le he mandado mensajes a don Edgar por lo menos, yo al hacerlos ustedes en forma plural, si ustedes hubieran dado los nombres a mí no me hubiese molestado pero como lo dice así por lo menos yo de mi parte si dejo claro yo con don Edgar no he hablado, no le mandado ningún mensaje, porque ustedes pluralizaron.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Yo también me uno a la inquietud suya doña Vilma, no es mi característica de tratar a algún compañero así, de esa forma, yo le pregunte al compañero y me dice no fue usted, también yo considero que aquí tenemos tener nosotros el respeto que nosotros merecemos cada uno de ustedes, la investidura que cada uno de ustedes tienen cuando yo tengo que decirle a alguien no pienso dos veces para decirselo en la cara a la persona y como dicen cada árbol aguanta lo que le pongan.

ARTICULO TERCERO **DICTAMENES DE COMISIONES**

1. Acta No. 21-2019 de la Junta Vial Cantonal.

Reunión celebrada por la Junta Vial Cantonal, el día 21 de marzo del 2019, en el oficina del Alcalde Municipal, a la 8:35 p.m.

Artículo Primero. Se comprueba que existe el quórum necesario de ley con la asistencia de la Ing. Julio Mora Director U.T.G.V., Sra. Alba Buitrago Arias, representante Consejos de Distrito y secretaria de la Junta Vial, Msc. Alcalde Luis Fernando León Alvarado, quien preside y la Sra. Flor de María Valverde Vice presidenta del Concejo Municipal y representante del mismo, Sr. Oscar Ureña representante de las Asociaciones de Desarrollo,

Artículo Segundo. Se abre la sesión ordinaria de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Turrialba

Artículo Tercero. Se somete a discusión la siguiente agenda: 1. Comprobación del quórum. 2. Apertura de la sesión. 3. Aprobación del orden del día. 4. Lectura, aprobación y firma del acta anterior. 5. Asuntos urgentes. 6. Atención de audiencias. 7. Lectura de correspondencia. 8. Asuntos pendientes. 9. Informes (Unidad Técnica) y otros. 10. Cierre de sesión. Se aprueba el orden del día en forma unánime

Artículo Cuarto. Se da lectura al acta anterior, se somete a discusión. Una vez discutida la misma se votación levantado la mano, se aprueba el acta anterior de la reunión ordinaria de la Junta Vial Cantonal. Aprobada en forma definitiva y unánime.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Artículo Quinto. Se realiza elección de puesto de Vicepresidente de la Junta Vial Cantonal, por Votación Unánime se elige a la Sra. Flor de María Valverde en representación del Concejo Municipal...

Artículo Sexto. No se presentan audiencias por atender.

Artículo Séptimo. Se da lectura a la correspondencia recibida, se discute y se toman acuerdos. .
(Cuadro adjunto)

FECHA	EMISOR	fecha	Correo o Teléf.	ASUNTO	ACUERDO
01	José Gracia Calderón		84773287	ALCANDARILLAS	YA SE RESPONDIO
02	Asociación Turrialbeño Salvando al alcohólico	1-12-18	NO REGISTRA	POSIBILIDADES DE ARREGLO ENTRADA AL CASA SALVANDO AL ALCOHOLICO	TRASLADAR A JUNTA VIAL -
03	VECINOS PACAYITAS	7-11-18	NO REGISTRA	CALLE EN MAL ESTADO	INCLUIR EN EL 2020
04	Oficio SM-084- 2019	31-1-19	No registra	El sol de tres equis camino en mal estado	Traslado a junta vial
05	Oficio SM-1000- 2018	24-8-2018	NO REGISTRA	CAMINO EL PORVENIR DE LA SUIZA	TRASLADO A JUNTA VIAL
06	OFICIO SM 758- 2018	29-6-2018	NO REGISTRA	SAN ANTONIO CRUCE San Rafael hasta el puente Guayabito	Traslado Gestión Vial



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Artículo Octavo. (No hay acuerdos pendientes).

Artículo Noveno. Informes dados por la Unidad Técnica los miembros de la junta vial.

Artículo decimo. Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 10 horas con 10 minutos del 21 de marzo del 2019).

Se da por conocido.

2. Informe de los representantes de las Piscinas.

Presentada el 2 de abril del 2019

Regidores Flora Solano Salguero y Edgar Alvarado

Al ser las 3:45 pm, del 28 de marzo del 2019, en reunión de Junta, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, se aprobaron las siguientes actas: Ordinaria No. 44-2019 del 31 de enero del 2019 y Ordinaria No. 45 del 21 de febrero del 2019. Ambas actas fueron aprobadas por unanimidad.

Se adjuntan dichas actas, las cuales quedarán en el Departamento de Secretaria, para que sean consultadas.

Reg. Flora Solano Salguero: Esas dos actas la 44 del 29 de enero tuvimos una serie de problemas porque primero que nada a ellos como estaba nuevo los del Comité Deportes si nos quisieron preguntar sobre las tarifas, como se había hecho el proceso ya a ellos se les comentó, toda esa información está dentro del acta 44 que es bastante grande, pero si ustedes quieren consultarla ahí va estar. Otra inquietud que tenía el Comité Deportes era con el nombramiento de la señora Sandra Ortiz quien fue funcionaria del Comité Deportes y actualmente ella se funcionaria de la Universidad de Costa Rica, don Alex le mandó a la señorita Yoheidy González la respuesta que también donde recusar la participación de la profesora Sandra y la Universidad de Costa Rica a través de don Luis Baudrit que es el Director le envía a don Alex Murillo indicándole que ella está bien nombrada porque a ella la nombran el Comité de la Universidad, ese sería otro asunto, entonces quedó muy claro de que Sandra puede continuar siendo miembro de la Junta Administradora y la otra pregunta de ellos también que estaban un poco preocupados porque cuando se nombra algún miembro de la de la Junta, en el caso de la Municipalidad de Turrialba nosotros le enviamos a la Universidad como al Comité Deportes, pero el Comité Deportes en el último nombramiento no le envió copia sino que se la envió después, pero eso también se corrigió y se les indicó que por favor en la próxima reunión o para futuros nombramientos que se le mande a los presentes involucrados, igual en el caso de las tarifas se va a hacer revisión nuevamente ahora en junio, julio, para ver de qué manera se puede solventar el problema de que se mantienen o se bajan, en el 2016 se mantuvieron, pero en el 2017 se bajaron y un déficit que ese déficit todavía no estamos pagando porque es un presupuesto, que no hay un presupuesto fijo, sino es lo que se reciben de las piscinas, entonces para aclarar esas dudas y las actas van a quedar en la Secretaría para ser consultadas, todo está escrito ahí, no hay nada oculto como siempre las cosas tienen que verse claras para después que no digan que es que estamos haciendo las cosas detrás del Concejo Municipal, todas las actas están en la Secretaría.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Tal vez me parece importante por todo lo que se ha dado, que como el Asesor Legal y otras personas de la Comisión van a llevar a cabo ese proceso de análisis de esa información, Flora que también en ese dictamen se le traslade al Asesor Legal

SE ACUERDA:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Aprobar el dictamen presentado por la Comisión. Se traslada al Asesor Legal del Concejo, para su análisis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Dictamen de la Comisión de Turismo.

Fecha 19 de marzo del 2019, reunión dada en el salón de sesiones municipales en las instalaciones de la Municipalidad de Turrialba, con la presencia de los siguientes miembros: José Manuel Artavia, Presidente, Katia Rodríguez, Esther Brenes, Javier Salazar Sánchez y el señor Elmer Salazar, gestor de turismo de la municipalidad. Ausente: Elizabeth Bermúdez Morales.

Artículo primero

El licenciado Elmer Salazar, explica sobre el convenio de la Municipalidad con la Cámara de Turismo y el Ministerio de Cultura, el cual permite recibir apoyo en capacitación profesional, dicho convenio beneficiará enormemente el desarrollo turístico en Turrialba.

Artículo segundo

El licenciado Elmer Salazar, nos informa que en el plan de gestión de destino turístico, en este momento se está realizando un inventario para poder determinar con exactitud la cantidad y calidad de los destinos turísticos que la municipalidad puede garantizar, sin obviar que muchos visitantes extranjeros llegan a la zona y quizás a recibir servicios por parte de familias que les dan atención y no necesariamente se presentan ante la municipalidad como un destino turístico.

En GOOGLE MAPS, así como en la aplicación tecnológica [Booking.com](https://www.booking.com) se muestra los destinos de la zona.

Artículo tercero

El licenciado Elmer Salazar, nos informa que su trabajo con relación a la Cámara de Comercio es más que todo de apoyo porque al ser una entidad privada, no puede involucrarse de manera directa con los proyectos que realizan porque no es funcionario de ellos.

Artículo cuarto

1. El licenciado Elmer Salazar, solicita apoyo por parte de la administración de la municipalidad para que se le preste con más frecuencia un vehículo municipal para que pueda cumplir con el inventario cultural en las diferentes zonas del cantón con mayor brevedad posible, pues esto también es parte del desarrollo turístico.

Artículo quinto

La compañera Esther Brenes expresa su disconformidad con relación al hecho de que se han realizado reuniones con ICT y la comisión no ha sido invitada. Ante lo cual se conversa la necesidad de mejorar la comunicación para evitar esos inconvenientes.

Se acuerda:

1. Ante tanta información positiva se acuerda seguir brindando el apoyo que requiera el señor Elmer Salazar.
2. Solicitar que el señor Elmer Salazar reciba mayor apoyo por parte de la administración de la municipalidad para que se le preste con más frecuencia un vehículo municipal para que pueda cumplir con el inventario cultural en las diferentes zonas del cantón en la mayor brevedad posible.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión. Se traslada cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. (Votó el Reg. Alvarado Mata en lugar de la Reg. Quesada Ramírez),

4. Dictamen Comisión de terreno del Salón Comunal de Las Américas.

Al ser las 13 horas del 9 de abril del 2019, nos reunimos para conocer documentos

1) Donde se encuentra instalado el Salón Comunal de Las Américas.

Se le pide asesoría al Departamento de Desarrollo Urbano, en la persona del señor Luis Alonso Araya Rojas, Ingeniero Topógrafo con el fin de que se logre un convenio de uso de suelo con la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Las Américas, Clorito Picado, La Hacienda Ciudad Debravo y la Municipalidad de Turrialba, donde está construido el Salón Comunal, que hasta la fecha no existe ningún convenio.

De acuerdo al oficio DU-CT-51-2018 del 25 de febrero del 2019 en donde indica en el segundo artículo lo siguiente: los terrenos se encuentran dentro de la finca folio real 3-176082-000 de la cual es propietario la Municipalidad de Turrialba, la finca cuenta con un plano catastrado C-322218-1979 y con un área de terreno de 490.15 m².

Se adjunta nota del Topógrafo y copia del plano donde se ubica el salón comunal. Además, se adjunta la personería jurídica de dicha Asociación.

Por tanto, recomendamos al Concejo Municipal:

1. Que se haga un convenio de uso de suelo entre la Municipalidad de Turrialba y la ADI del Barrio Las Américas, Clorito Picado, La Hacienda Ciudad Debravo
2. Se adjunta personería de dicha Asociación y copia de cédula del Presidente Sr. Alexander Salas Sanabria.
3. Que se le traslade al Alcalde Municipal para que a través de la Licda. Gabriela Pizarro, se confeccione dicho convenio.
4. Que se le envíe copia dicha Asociación.

2.- Terreno de la Asociación de Pensionado en Educación.

Cuenta con el plano catastrado C-56198-1992, no ha generado título. Se tiene la problemática que la construcción abada en su parte de atrás un área aproximada de 65m² los cuales quedan fuera del área que indica el plano. Debido a lo anterior se recomienda realizar un plano catastrado nuevo de este terreno.

Se acuerda:

Que se le comunique a la Junta Administradora de la Casa del Pensionado, hacer las correcciones indicadas por el Topógrafo.

3. Terreno del salón de Catequesis

Posee un plano catastrado C-74077-1992, no ha generado título. El plano si abarca toda la construcción. Tiene un área de 177 m². En investigación realizada por la Comisión no existe de acuerdo a lo apodado por el Departamento de Archivo, ningún convenio de uso de dicho terreno. Si hay documentos de que se les facilite dicho terreno para la construcción del salón de catequesis. Se adjuntan copias de documentos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Esto genera que dicha finca está a nombre de la Municipalidad de Turrialba.

Se acuerda:

1. Que se le solicite a la Casa Cural de la Iglesia San Buenaventura de Turrialba, si existe algún documento que indique que existe un acuerdo uso de dicho terreno donde está ubicado el salón de catequesis de Las Américas.

4. Terreno donde estaba anteriormente la Guardia Rural

Según consta en documento del Topógrafo no se encontró ningún plano asociado al mismo, por lo que se recomienda realizar el plano catastrado.

De acuerdo a lo conversado con el Presidenta de la ADI del Barrio Las Américas, Clorito Picado, La Hacienda Ciudad Debravo, a ellos les interesa, igual hacer un convenio de uso de dicho terreno, y se encargaría de realizar el levantamiento del plano y ellos cubren los gastos y así realizar otro convenio y darle mantenimiento al mismo.

Se acuerda:

Que se le solicite al Concejo Municipal ver la posibilidad de tomar en consideración la petición de la ADI y que de igual manera se realice un convenio de uso entre la Municipalidad y la Asociación una vez que se tenga el plan catastrado.

Al ser las 2 pm, finaliza la reunión. (F) Regidores Flora Solano, Arturo Rodríguez, Edgar Alvarado.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo sí quiero dejar constando en actas que hace muchos años, yo fui una las personas que más colabore en el sentido de formar una junta para la construcción de ese salón y yo tuve en mis manos el acuerdo de solicitud de préstamo por 99 años, a mí me sorprende enormemente que no aparezca y no voy a decir por qué, pero sí se hizo, me sorprende montones y todavía yo digo como la misma Municipalidad va a dar el permiso para construir en un terreno que es de ellos, sin que este tenga el consentimiento y hay personas que en su momento estuvieron en la Asociación de esa época, algunos que ya no están, otros que tal vez conocen de la situación, pero por la edad conocieron de la situación pero ya por la edad no lo pueden manifestar, pero por ejemplo está el profesor Javier de artes industriales, Javier Rojas que él formó parte en ese momento, me recuerdo también otro señor don Jorge Picado que vive en la Ciudadela No. 2, Las Américas No. 2, otro era don Adán Santana que en paz descanse, pero son personas que pueden manifestar que eso se dio, lo que pasa es que ahora yo me quedé sorprendida de que y la verdad quien guardaba ese documento era doña Elsa Siau y doña Elsa murió y no se sabe qué pasó con ese documento, pero si es interesante ver eso y si sería bueno que analizarán el hecho de preguntar a esas personas, por lo menos para que se tenga el testimonio de que así fue, porque también digo yo que queda en una situación de desventaja el hecho de que ahora no aparezca nada y que se pueda pensar que se construyó en forma indebida.

Reg. Flora Solano Salguero: En el mismo caso está la Casa del Pensionado, no han generado título ni siquiera han hecho la escritura y todavía terreno aparece a nombre de la Municipalidad, en el caso de Las Américas del salón comunal, igual no genera título entonces lo que se hace, es que ellos se van a hacer un convenio de uso, que eso se hace con todas las asociaciones, en el caso también de la Casa del Pensionado, hay que buscar la gente, hay que investigar quienes están porque están metidos en terreno, entonces tienen que volver a levantar un plano, en el caso donde estaba la Guardia Rural que ahora es una casita y que no se



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



quien está ahí, la idea de la asociación es retomar ellos esa infraestructura para poder generar recursos a la asociación, es pero ellos dijeron que si pagaban el plano catastro, igualmente le pregunté al topógrafo y me dijo que si, con la ayuda del topógrafo fue que hicimos eso, en el caso de la catequesis de la Escuela Las Américas don Walter me dio bastantes documentos y no aparece el convenio de uso de ese terreno, pero vamos a investigar y esperemos que apoyemos este dictamen.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado. Transcribese cada punto a quien se indica. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

5. Dictamen Comisión de Accesibilidad.

Se inicia la sesión al ser las 4:45 pm, el día viernes 29 de marzo del 2019, con la presencia de los señores regidores de la Municipalidad de Turrialba: Reg. Vilma Mora Jiménez, Reg. Walding Bermúdez Gamboa, quien preside la comisión. El Reg. Arturo Rodríguez Morales por asuntos personales se ausenta con la justificación del caso.

Agenda:

1. Saludo
2. Comprobación del quórum
3. Seguimientos de acuerdos, revisión de la Política Municipal de Accesibilidad.

Artículo 1. Esta comisión de Accesibilidad expresa que dentro de nuestros objetivos, ha sido concluir con la actualización de las Políticas Públicas Municipales de Accesibilidad. En el proceso se han consultado a instituciones y personas que se relacionan con la población que tienen necesidades especiales. Se hicieron las acciones necesarias para incorporar en el documento que se logra concluir.

Artículo 2. Se dictamina positivamente la Política Municipal de Accesibilidad, de la Municipalidad de Turrialba, se le traslada a la presidencia del Concejo Municipal, para que sea analizada por el cuerpo deliberativo, a su vez también se le entregue a la alcaldía municipal y esta la socialice entre los colaboradores municipales. Una vez aprobado el presente dictamen se le indique a la secretaria Municipal que socialice con una fotocopia a cada regidor del Concejo Municipal para una posterior discusión..

Artículo 3. Se acuerda la próxima sesión de trabajo en el mes de mayo el viernes 31.

Sin más por tratar se cierra la sesión a las 5:45 p.m. (F) Reg. Walding Bermúdez y Vilma Mora.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado. Transcribese a quien corresponda. Aprobado con seis votos porque los Regidores Bermúdez Gamboa y Rodríguez Brenes están ausentes en su curul. (Votó el Reg. Alvarado Mata en lugar de la Reg. Quesada Ramírez).

6. dictamen Comisión de Asuntos Sociales.

Regidores presentes:

Flor María Valverde Prado – Quien preside
Rodolfo Brenes Sánchez



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



La regidora Yorleny Quesada se encuentra ausente por motivos de incapacidad.

Hora: 4:00 del día viernes 5 de abril del 2019,

Asunto: Vendedor adulto mayor en situación económica crítica. (Gerardo Fonseca Vargas).

En reunión sostenida con el Asesor Legal del Concejo Municipal de Turrialba, y presentes los regidores antes indicados, procedemos a tomar el siguiente acuerdo:

Solicitar al Concejo Municipal de Turrialba la aprobación para que la administración de esta Municipalidad por medio de sus departamentos involucrados en el tema, procedan a realizar todas las acciones necesarias para que el señor Gerardo Fonseca Vargas, que actualmente se encuentra en condición de vendedor ambulante pueda obtener una patente de ventas temporal, y sea reubicado en algún lugar en el que la administración considere como posible. De esta forma para que el señor pueda sobrevivir ya que es su sustento.

Cabe indicar que el señor Fonseca Vargas cuenta con todos los requisitos para obtener la patente, ya el expediente se encuentra en el Departamento de Patentes y están a la espera de la aprobación de este Concejo para proceder.

Todo lo anterior conforme a reunión en la que participó la Junta Administrativa del Mercado Libre, el señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, síndicos Jorge Molina Rodríguez, Alba Buitrago Arias, Isaac Salazar Chavarría y Carlos Javier Calvo Sánchez- Asesor Legal del Concejo Municipal.

Se cierra sesión al ser las 5 00 pm.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Yo le explique al señor que la Administración no tiene las herramientas legales para darle la respuesta que él quisiera, si les voy a ser sincero de todos los casos que hemos tenido, a mí personalmente me llegó demasiado, es una persona arriba de los 80 años, tiene una pensión de 100.000 colones, paga 60.000 colones de un cuartito para él y para la señora y en ese cuartito tiene un baño y la cocina, él lo que hace es vender aguacates y nosotros en uno de los operativos lo que hicimos ya conforme la ley que tenemos, retirarle los productos en uno de los operativos y lo que se acordó se día fue traerlo al Concejo, la verdad no dolió mucho porque una persona con una pensión de cien mil colones en las condiciones que él nos explicaba, lo hace muy complejo y es la única salida que le damos a una persona en esa condición, eso lo que queríamos traer a discusión, inclusive hablamos de la posibilidad de que él pudiera ir a CONAPAN, a ver si CONAPAN puede ver un caso de estos porque con una pensión de cien mil colones dos personas, en su momento hubo un reglamento, en la Administración anterior que permitió que muchos de los que están hoy estén con una patente temporal, pero eso también abre un portillo complicado, eso lo que se propuso y yo quise ser muy sincero con el señor, yo no le puedo, ni siquiera una expectativa de brindar una opción de que pueda obtener una patente, al menos de que como le dije a él también, de que algún patentado lo acoja a el y amplíe sus actividades y le permita estar ahí realizando la actividad, pero eso tendría que ser ya un patentado que de manera voluntaria quiera ampliar sus actividades.

Reg. Flor María Valverde Prado: Yo sé que la situación de ese adulto mayor es la situación de muchos adultos aquí en el cantón de Turrialba, hicimos el dictamen, a mí me llegó lo que ellos habían acordado a ver que nosotros como Comisión de Sociales a ver que acordamos, yo también fue muy clara con mi compañero don Rodolfo y yo le dije que yo lo iba a traer aquí y exponer el caso, él dice que no importa el lugar, que a él no le importa dónde lo manden, la cosa es poder trabajar tranquilo, sin que nadie lo moleste, mucho menos vayan a quitarle los productos que él tiene, lo que venden nada más son aguacates, yo como Presidenta de esta Comisión lo traje aquí a ver qué solución le podemos dar al señor, yo sé que es muy difícil, en patentes tienen todo el expediente de él y cumple con todos los requisitos.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sínd. Jorge Molina Rodríguez: Si les comunicó y lo que nosotros hablamos y gracias que ese día estaba el señor abogado del Concejo, el mercado libre es muy incómodo para el, yo lo he venido insistiendo el mercado libre está lunes, martes, miércoles y jueves y día domingo libre, yo solicitaba de que lo mismos artesanos y gente que está en las aceras pueda funcionar de domingo a jueves con un convenio, cual es el convenio, que el día viernes y sábado no puedan estar ellos ahí, pero me dicen que no se puede, el documento todo lo revisó el señor abogado, el cumple como dice Flor María él cumple con todos los requisitos para vender, del pequeño que él tiene, en cualquier lado, como lo dijo el señor Alcalde que lamentable, pero hay que decirlo así, el reglamento viejo es el reglamento que ha estado, donde todo mundo hace lo que le da la gana, es un portillo donde entran y salen, donde viene gente de Guápiles, de Cartago, de Pacayas y de todo lado y la gente turrialbeña que tiene su producto no están ahí, son muy poquitos, entonces cuál es la posibilidad, me gustaría que señor abogado también le explique a este Concejo, que es lo que tiene más para que él venda aquí y darle el apoyo este señor.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Vean compañeros cuando yo escucho a don Jorge ese planteamiento se lo hice yo al señor Alcalde hace como dos o más años, en el sentido del uso del mercado libre, pero hay una situación que el mercado libre el espacio donde está, no le pertenece a la Municipalidad y hay un convenio ya establecido para usarlo fines de semana, que es cuando se vende, entonces en ese caso cuanto podría llevar que el señor Alcalde pregunte si se puede primero, con eso no se va resolver, lo que pasa es que estas situaciones lo ponen a uno contra un zapato, porque uno ve la necesidad, pero igual están muchas personas y hay algo que nosotros siempre tenemos que velar, si es algo que se puede hacer o no se puede hacer, una cosa es lo que uno puede sentir y otra lo que se puede hacer, porque ustedes tienen que recordar que aquí del gobierno anterior o del Concejo anterior, se heredó la Comisión de Sociales, precisamente todo el asunto de la gente que se ubicó allí en los márgenes del río y los problemas que eso nos ha dado y que a la fecha eso sigue igual, porque ni siquiera se hizo lo que se pedía, entonces no podemos seguir actuando de esa manera, si nosotros conocemos lo que procede o no procede, el día mañana nosotros nos vemos afectados también con cualquier documento aquí por una situación como esa, pero yo si veo que hay otras acciones, otras opciones que se podrían hacer, por ejemplo si CONAPAN pudiera ayudarle a él, excelente, si se pudiera buscar otro mecanismo, otra forma de poder ayudarle sería genial, ver con quien se le pueda ayudar, no que se diga no se hizo nada, hacer el esfuerzo, porque vea yo veo temporal, inmediatamente digo anteriormente cuantas temporales se pusieron y ahora tenemos el mismo problema y nosotros estamos en la mira, en que momento hacemos algo indebido para caernos, más bien nos hemos salvado con el asunto de las aceras, la cantidad de personas que se encuentran allí y don Jorge si usted tiene mucha razón en el hecho de que a uno le duele que otros vengan de fuera y se lleven el dinero de Turrialba, pero también no podemos seguir abriendo portillos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Pero es que hay algo que ustedes están dejando pasar por alto, yo le puse atención a las palabras del Alcalde don Fernando León y usted oyo o que él dijo, que él no tiene instrumentos legales para poder resolver el problema, ya el Alcalde dijo que no puede hacerlo, como nosotros lo vamos a hacer, nos vamos nosotros a meter en un zapato o peor meter a él en un zapato y meternos nosotros con él, y como dijo doña Vilma con los ojos que tenemos en las espaldas, nos veríamos en la reforma y más de una en buen pastor, entonces mejor hay que pensarlo, yo si le puse atención a las palabras tuyas don Fernando y me parece que usted tiene razón, hay que hacerlo por ese lado, buscar que algún patentado le ayude verdad ahora ese es parte del trabajo de la Comisión de Sociales, identificarlo y sentar ese otro patentado, decirle mire usted nos podría colaborar ayúdenos y hacer esa acción social, porque hacer algo contra la ley a mí me preocupa más después de las manifestación del señor Alcalde, porque es más, esto es muy administrativo y meter al Concejo en eso, primero estaría en una situación de invasión de competencias, segundo es algo que le corresponde a la Administración resolver no al Concejo y tercero abriríamos un portillo muy peligroso hacia el futuro, esto no quiere decir que el señor no necesita, el señor necesita, yo pienso que la Regidora Valverde Prado ha sido clarísima, ahora la vía es la que hay que buscar la más apropiada, ver cuál es, ya aquí tratamos de hacerlo, por ejemplo aquí hay patentes temporales en época de Navidad, en época de Semana Santa, en



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



época del Día de la Madre para eso es una patente temporal, pero una patente temporal tiene un tiempo, tres meses, un mes, 15 días y lo último con relación a esto yo si siento que lo que hay que hacer y esto ya existía el acuerdo Alcalde, de que usted coordinará con la Junta Directiva del INCOFER, para ampliar el convenio con ellos y utilizar esa situación, eso se había hecho y el Concejo lo había acordado, yo creo que ya usted había informado de esa esa situación, yo creo que decían que sí pero que pagábamos más, yo he visto que en Francia, Alemania hay como un mercado de las pulgas que llaman y la gente abiertamente va y vende, alguien tiene gallinas va y vende unas gallinas, o las bicicletas que le sobraron o alguien tiene una siembra de elotes va y los vende ahí sin mayor trámite y en países tan desarrollados como Alemania o Francia o en Portugal, porque es una economía informal que hay que visualizarla y sobre todas las personas en tres niveles los migrantes que les cuesta conseguir empleo, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores que son los que en la línea de inclusión económica son los que llevan la cola del desarrollo, por eso me parecería interesante general hasta un reglamento que se pueda utilizar y si no yo hago una excitativa, porque no cerrar la calle la calle que está por la Musmanni, que no se utiliza tanto, hacia el lado de la acera, si se puede hacer, es cuestión de voluntad popular de poderlo hacer y poderlo intentar, pero me parece que la Alcalde fue claro en eso y yo me allano a la posición del Alcalde en eso y no podría ir después de las palabras del señor Alcalde con algo diferente a eso.

Sínd. Jorge Molina Rodríguez: Cuando nosotros recibimos este señor aquí vino una denuncia, este señor que estamos hablando él estaba en un rinconcito, donde una persona que tiene su patente, su negocio le dio un campito para que vendiera su producto, pero eso de lo que yo quiero que ustedes me ayuden señores regidores, el señor trajo la foto de la persona que lo vino a denunciar para que lo quitaran de ahí, porque dijo que él estaba perdiendo producto porque ese señor estaba vendiendo aguacates, el otro señor que está vendiendo aguacates allá por los semáforos fue el que vino a presentar la denuncia, pregunto como él si tiene derecho a estar sentado todo el día vendiendo aguacates y donde un señor en un campito chiquito, donde este negocio donde venden perfumes le dio un campito para que vendiera su producto y viene presenta una denuncia a Patentes y el día que hacen el recorrido le dicen que tiene que quitarse de ahí, entonces como tiene el señor los aguacates allá en los semáforos, como tiene permiso de patentes para que él venda aguacates y venga a quitar a un señor porque dice que él está perdiendo clientela porque él está vendiendo aguacates, entonces si hay para uno hay para todos.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Creo que ya se ha hablado bastante y sino no avanzamos, entonces voy a someter a votación el dictamen, pero o si me gustaría que a la hora de someterlo a votación se valore el hecho de devolverlo a Sociales, a ver qué acciones podrían ellos llevar a cabo, devolvérselo para que ellos vean a ver qué se puede hacer porque tal y como viene planteado nosotros nos veríamos en problemas.

SE ACUERDA:

Devolver este dictamen a la Comisión Municipal de Asuntos Sociales, para que valoren con todo lo que aquí se ha explicado, si existe alguna otra posibilidad de ayudarle al señor Gerardo Fonseca Vargas. Aprobado por unanimidad. (Votó la Reg. Rodríguez Brenes en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa y el Reg. Monge Brenes en lugar de la Reg. Valverde Prado).

7. Informe de Seguimientos de Los Olivos No. 1.

24 de marzo del 2019

Sala de comisiones de la Municipalidad de Turrialba

Presentes:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sr. Edgar Mata — Asesor del Diputado Pablo Abarca
ADI-Los Olivos I
Johana Castro y Cindy Loaiza
Hacienda La Isabel — Ing. Rolando Picado
Hacienda La Zoila — Representante Oscar Alvarado
Comisión de Vivienda: Reg. Flora Solano y Sindica Alba Buitrago

Se da inicio a las 10 am, con el fin de que se informe sobre el seguimiento de dicho proyecto.

a. Ayuda del INVU

El señor Edgar Mata indica que habló con don Manuel, funcionario del INVU y le hace ver que, por problemas de contratación, es que no se ha podido asignar a un funcionario que apoye las gestiones que se están realizando con respecto al proyecto Los Olivos 1.

Sin embargo, don Edgar insiste y se logra que contraten un Ingeniero Vial, que nos puede acompañar el próximo 24 de abril a las 10 am, para colaborar con dicho proyecto.

Don Manuel le indica a don Edgar que se le envíe una nota al señor Jorge Mora, Jefe de Urbanismo del INVU esto con el fin de que nos faciliten al Ingeniero Vial y pueda colaborar con este proyecto.

El compromiso que se da es que estén presentes ese día todos los involucrados en dicha comisión, principalmente el Ing. Gerardo Sequeira, el Alcalde y el asesor o la asesora legal.

Se acuerda:

Solicitarles a los miembros de la Comisión que estén presentes el próximo 24 de abril del 2019, a las 10 am, en la Sala de comisiones para atender dicho caso, principalmente el Ing. Gerardo Sequeira, el Alcalde y el asesor o la asesora legal.

b. Representante de la Ing. Paola Valladares- Diputada

Indica don Edgar que habló con la Ing. Paola Valladares, Diputada y le indica que está interesada en que participe el señor Jesús Romero en dicha comisión.

Se acuerda:

Que se le solicite a la Diputada Valladares enviar nota indicando que el señor Jesús Romero, forme parte de dicha comisión.

c. Representación de la finca La Zoila

Manifiesta el señor Oscar Alvarado que la empresa va a realizar un careo con los planos y se comprometen a hacer todo el trabajo, así como un levantamiento topográfico. Además, hace una exposición de cómo llegar a dar una solución a dicho proyecto.

Se acuerda:

Que se espere el resultado de la reunión con el Ing. Vial representante del INVU.

d. Representación de La Hacienda La Isabel

Don Rolando manifiesta de igual manera su compromiso con los 400 metros, hasta ver que es que lo que se va a necesitar además, pero por el momento son los 400 metros.

Se toma nota.

Al ser las 12 md. finaliza la reunión.

Enviar copia a todos los miembros de la Comisión. (F) Reg. Flora Solano y Sínd. Alba Buitrago.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Flora Solano Solano Salguero: Es muy importante señor Alcalde, que esté el Ing. Sequeira, yo se que los miércoles va a alguna actividad de la Federación o no sé qué, pero si es muy importante que él esté, que esté usted o nos mande su representante, el 24 de abril 2019, a las 10:00 a.m., en la sala de comisiones, para ver si ya podemos avanzar un poco más en el Proyecto Los Olivos.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado. Transcribese cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Alvarado Mata en lugar del Reg. Obando Miranda).

8. Dictamen Comisión de Mermas.

Síndicos Jorge Molina y Efraín Arias y la Regidora Flora Solano – Coordinadora.

Al ser las 2:30 p.m., nos reunimos en la sala de sesiones para hacer entrega de documentos de solicitudes de donación tanto de la Municipalidad, como de la Empresa Rawling.

Entre las donaciones fueron beneficiadas algunas de las asociaciones de desarrollo, Comités de Deportes, Iglesias del cantón de Turrialba, según consta en cartas recibidas y escuelas.

La Municipalidad se vio beneficiada con equipo de cómputo el cual está siendo valorada por el técnico del Departamento de cómputo, para así ser utilizados por funcionarios Municipales donado por la Rawling.

De las donaciones de la Rawling hubo materiales de desecho, el cual se le asigna al Departamento Ambiental para chatarra, también nos donó la Rawling un contenedor que va ser utilizados en el predio del plantel,

Al ser las 3:00 p.m., finaliza la reunión. (F) Flora Solano, Efraín Arias y Jorge Molina.

Sínd. Efraín Arias Alvarez: Agradecerle a la Rawling por las donaciones que nos hacen, que son de mucho provecho para la Municipalidad y para el cantón.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado. Se le hace llegar a la Empresa Rawling, un sincero agradecimiento por las donaciones que realiza a esta Municipalidad, las cuales son de mucho provecho para el Cantón. Aprobada por unanimidad. (Votaron los Regidores Monge Brenes y Alvarado Mata en lugar de los Regidores Rodríguez Morales y Obando Miranda que están ausentes en su curul).

ARTICULO CUARTO
INFORME ALCALDE – M.Sc. LUIS FERNANDO LEON ALVARADO.

Voy a hacer referencia a algunas de las obras que hemos venido realizando y algunas otras noticias que nos parece muy importante también que ustedes conozcan.

Algo muy importante para la comunidad de Peralta, el viernes precisamente cuando estaba en Peralta cuando venía regresando, ya están recogiendo, podemos decir que ya el puente está listo, ahora solamente falta el recibido por parte de la Municipalidad y la Comisión Nacional de Emergencias, por esta obra de casi 700 millones de colones, de una longitud de 100 metros, es el puente más grande que hemos hecho en una red municipal en años, entonces tiene que ser un elemento de ponernos muy orgullosos, ya se puede llegar a Peralta por abajo, no hay que ir a dar la vuelta por Santa Tere y la verdad que es un trabajo de primera, ya los que vimos el puente, ya le pasé las fotos a la hija de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



doña

Mayela y el puente es una cosa espectacular, esperaremos ya eso si las formalidades para recibirlo y pues estamos muy contentos.

Igual el puente de La Fuente está muy avanzado, quienes han estado hoy me pasaban una foto de MINAE, estaban muy contentos del puente que se está construyendo, la altura y demás, es un puente muy moderno, yo sé que es materia de paciencia para los estudiantes de allá, pero en un tiempo eso representará más bien de que no tenga ningún problema para transitar al lugar donde trabajan, estudian y demás.

La parte de los puentes sobre el Río Chara, que por favor conste en acta mis palabras, que por cierto vi que don Mario Redondo siempre tiene palabras para la Municipalidad de Turrialba, entonces recordarle que los puentes sobre el río Chara que son parte de eso ya están en la parte inicial y la otra parte está en SICOP, entonces tenemos mucha fe de que ambas obras pueden estar concluidas una en un plazo de 3, 4, 5 meses dependiendo lo que el tiempo nos permita, porque y vamos a entrar en época lluviosa, esto es el puente conocido como El Seis para quienes no se ubican, El Seis eso es sobre el río Chara, son dos puentes por 480 millones de colones y los otros 1000 millones estarían destinados para Roca Quemada, pero Roca Quemada son 13 km y no alcanzaron los 1000 millones, entonces lo que se va a hacer es priorizar y estabilizar las partes más complicadas de esta ruta.

Continúan las obras sobre el puente Las Colonias que también es muy importante verdad, el puente sobre la quebrada Delgado en Tuis, ahorita estamos en la parte construcción de bastiones, entonces esa es una de las partes más importantes sobre un puente, los bastiones que es lo que sostiene, entonces muy contentos de que la obra siga avanzando y algún problema comunal que hubo ahí en algún momento dichosamente se llegó a un buen entender, el Ingeniero julio Mora pudo conversar con la vecina y estamos muy contentos de esto y que podría ser parte de un proyecto todavía más grande donde está entrando Dinadeco, Municipalidad e INDER, que abarcaría desde La Selva de La Suiza hasta Las Nube de Tuis y será un proyecto que es la salida alterna de Tuis en caso de una emergencia, por la ruta principal.

Además de eso finalizó la construcción de 1200 metros lineales de carpeta asfáltica en el sector de Tuis - San Joaquín, según lo que me indican el trabajo quedó muy muy muy bien, me escribieron varias personas y están muy contentas, sobre todo se logró estabilizar esas pendientes que estaban muy complejas, ojalá que les dure bastante y que los vecinos nos ayuden a cuidar la obra, porque la verdad que sí, las fotos que vi también y espero darme la vuelta muy pronto, se ve que eso va a facilitar el tránsito muchísimo ahora a esta zona.

Con respecto al puente La Flor que está en construcción, el relastreo en San Antonio de Tayutic, que ya se colocó más material que faltaba, yo creo que ya ahora la gente está un poco más satisfecha y eso es bueno.

También mencionarles, a ustedes se les invitó el sábado, el sábado tuvimos una actividad muy bonita para dar inicio oficialmente a los juegos que tenemos acá, debo decirles que personalmente me encuentro muy contento, todos los días éstos es un llenazo el parque, ahora en la mañana estaba lloviendo igual habían chiquitos jugando y el sábado fue muy bonito, ya yo había tomado una decisión hace más de un mes y había conversado con Vanessa Salas, que fue una muchacha que recientemente falleció y a quien conocía y fue su hija y su mamá quienes inauguraron la obra, le tocaba a Vanessa pero bueno el destino hizo de que no estuviera con nosotros y este hoy gozando de la paz del Señor y bueno fue un evento muy bonito, fueron compañeros, amigos, niños, y junto al Comité Deportes hicimos varias actividades con niños y fue muy bonito ver todo el parque, casi la mitad del parque utilizado por chiquitos bailando, jugando y que al final ese es el objetivo de la recuperación de espacios públicos y para aquellos que muchas veces señalan, yo no sé si notaron cero, por decirlo así casi 0 alcohólicos, personas en condición de calle era casi nula la participación de ésta gente en el parque, porque el parque fue tomado por los niños y las familias y eso es muy bueno



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



y el Cura Párroco que nos acompañó y que dio una bendición y entonces *esperemos de que* los juegos duren bastante, que la gente cuide,

ya quedó todo listo, si ustedes ven los portoncitos, todo el cerramiento, por aquellos que nos preguntan el cerramiento se pensó por una cosa sobre todo, no solamente de cerrar el ingreso eventualmente de persona sino también un posible accidente que un niño salga corriendo a la carretera principal y sea arrollado por un carro, que sería algo muy muy fácil de pasar, entonces se cumplió con la 7600, ustedes ven que hay rampas, el material es especial para caída de niños, la partecita de los jueguitos de ajedrez y tablero está ahí, ojalá que la gente lo utilice, hay muchos que quieren más en el parque como para ubicarse y sentarse ahí a conversar y bueno nos deja muy contentos.

Otra cosa que si quiero que conste en actas y que es muy importante, la semana anterior se le otorgó el galardón de patrimonio arquitectónico a Turrialba, a la Estación del Tren y aquí yo si quiero que conste en actas, porque en esto yo tengo mucho que ver, muchísimo que ver, el contacto se generó a raíz de dos quejas de ciudadanos sobre el tema del parque, cuando comenzamos con el tema de la poda y la tala y dio como resultado que termináramos hablando yo con el Arquitecto y me hizo una exhortativa de que por qué no participábamos nosotros en un proyecto de rescate y le mencioné el caso de la Estación, yo de parte mía realice la carta, llame al Gerente de Operaciones que era antes de la Comisión Nacional de Emergencias, que hoy trabaja en INCOFER, a don Parmenio, hicimos las dos notas de compromiso de parte nuestra de apoyar el proyecto, Luis Diego presentó los renders y se estarán destinando 150 millones de colones para rescatar la Estación del Tren que creo que es un icono de Turrialba y lo celebramos muy contentos, de verdad que es un notición, va venir a recuperar esta zona, ya muchos tenemos visión de las cosas, ahí de una vez incluyo nosotros queremos promover ahí, que es lo que trabajamos con INCOFER, la propuesta es de un mercado orgánico y artesanal de Turrialba, en donde se ofrezcan productos orgánicos, artesanales además de que le estamos agregando el aliciente de que hoy Turrialba usted va a un supermercado y se ofrecen todos los cafés excepto los cafés de Turrialba, entonces que pueda haber un lugar donde los jueves y viernes ir a comprar café de Turrialba, en el puro centro de Turrialba y apoyar a nuestros productores, entonces es parte de una propuesta, estamos ya detrás también de un vagón de tren como lo hicieron en Peralta, que los vi y esto es muy bonito y los que son amantes y fieles del tren, están detrás de Turrialba muy fuerte por el tema que se está haciendo, de recuperar la estación y que se tiene tres vagones en Peralta y podríamos hablar de un tour ferrocarrilero verdad, además de lo que ya se tiene en la UCR, yo al final lo veo como una llamada romántica a INCOFER de parte de Turrialba, pidiéndole que regrese el tren, si todos estamos muy contentos con esto, yo no me imagino un tren regresando Turrialba, sería algo bellissimo y bueno se vale soñar y pensar en grande y si no pensamos en grande las cosas no se hacen, entonces la misma doña Elizabeth está muy entusiasmada de este ímpetu que le hemos puesto y en su momento, entonces a quienes pregunten podríamos decir que sí, podríamos decir que la idea la tertulianos entre Luis Diego que ya habíamos ganado el bono y mi persona y este es el segundo premio que gana Turrialba durante esta Administración y me tiene muy contento porque fuimos con la intención de ganar y ahí estamos ganando.

También mencionar sobre las acciones que nosotros mencionamos, este fue el tercer fin de semana consecutivo no sé si vieron que tenemos operativos de patentes entre sábados, también entre semana estamos haciendo otras acciones, todavía ésta semana se está trabajando en algunas inspecciones, entonces estamos muy al tanto de que no construya ilegal y bueno eso es parte de los reclamos que muchos sectores han hecho y que dichosamente se ha venido haciendo paulatinamente y que nos generan más problemas del que nos trajo el señor por acá.

El día de ayer estuve reunido con la asociación de desarrollo de El Mora, también estuvimos hablando poquito de delincuencia y demás y no hemos parado y para comentar voy a leerles la siguiente nota que me llena de mucha felicidad, viene de parte de la Embajada de los Estados Unidos de América, con el número INL-168-2019 se llama invitación al Taller de liderazgo transformacional.

Señor Luis Fernando León - Alcalde de la Municipalidad Turrialba. Alcalde me es grato dirigirme a



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



usted para extender un invitación de parte la Oficina para asuntos de narcóticos de seguridad ciudadana y justicia de la Embajada de los Estados Unidos, del cual ha sido usted elegido para participar, en el taller de liderazgo transformacional que se realizará en Cambridge – Boston – Estados Unidos, los días 7, 8

y 9 de mayo siendo los días de viaje 7 y 10 de mayo respectivamente, el taller cuenta con una sesión teórica y una sesión práctica que tienen como objetivo principal concientizar a las Alcaldía sobre la importancia que tiene el entorno en el que actúan y como la percepción del mismo afecta al comportamiento de los ciudadanos en sus comunidades. Así mismo se analizarán temas de recuperación de zonas urbanas, el uso de alianzas público privadas en beneficio de la comunidad.

El requisito para el viaje y participar en el taller es contar con la aprobación de todas las autoridades institucionales correspondientes, tener pasaporte al menos 6 meses de vigencia a partir del viaje, visa a los Estados Unidos, llevar computadora portátil o tableta para tener acceso al Campus virtual, el costo de los boletos aéreos, alojamiento, alimentación, seguro médico, gastos misceláneos, así como el costo del taller serán cubiertos en la totalidad por el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Les agradezco tomar nota que la fecha límite para confirmar su participación y enviar los datos del formulario de inscripción a esta invitación, es el día 15 de abril al correo electrónico y ahí menciona, me valgo la oportunidad para renovar la seguridad de mi distinguida consideración. (F) Christopher Harris - Director de la Oficina de Asuntos Narcóticos Seguridad Ciudadana y Justicia.

En este taller estaremos participando nada 6 Alcaldes de todo el país y en mi caso sería el único Alcalde de zona rural que estaría participando. Viajo el 07 y regreso el 10 de mayo, entonces para comunicarles que estos días me estará sufriendo la señora Vicealcaldesa, la verdad que muy contento, la invitación que no me la esperaba en absoluto y es una oportunidad que Dios me da para tener esos espacios, entonces espero que de hecho no he tenido tiempo para brindarles un informe de la visita que tuve a Florida y ahora esta visita y de todo esto traer y aportar más al cantón con el conocimiento que le voy a transferir, no nos extraña por la ciudad en la que estemos, que parte de los talleres vayan a darse en Touchstong o en Harvard porque es en Cambridge que nos están invitando, mencionar de que el taller es organizado por el INCAE School, entonces básicamente con esto cierro mis informes.

Una cosa que se olvidó mencionar, llegó una nota el Concejo que la Alcaldía no tenía conocimiento por parte de don Adrián Sánchez Quesada, para realizar una actividad de prevención y seguridad vial el 9 de mayo, al no tener yo conocimiento e inicialmente tener idea de que hay que participar, la misma se va suspender para que eventualmente cuando ya yo puedo estar pueda participar, porque yo no estaba comunicado de esta nota, entonces tal como lo hemos hecho ya con todos los Departamentos, las notas deben pasar primero por la Jefatura para que sepamos de qué se trata y estaremos reprogramándola, además de que es probable de que para esta fecha muchas de las instituciones que aquí se están convocando no pueda participar porque es mi probable que este el Presiente la República aquí en Turrialba.

Regidor Arturo Rodríguez Morales: Me parece excelente esa participación fuera del país, eso siempre es positivo, ya usted contestó lo que yo le iba a pedir, porque aunque no requiere mayor cosa dice que las autoridades le mantenga el respaldo y nosotros como regidores lo respaldamos por el beneficio para el cantón, pero igual es importante obtener la información de los actividades y usted fue la vez anterior y tal vez es bueno que lo haga en conjunto cuando venga de esta otra, ya usted lo indicó.

Varias cositas sobre el tema de lo de INCOFER me parece excelente la noticia don Fernando y tenga mis felicitaciones de todo corazón, porque hay que rescatarla, yo cuando empecé en esta Municipalidad fue el rescate de esa plaza ahí, hay una placa y todo por cierto con nombres.

Es importante tal vez hubiese sido muy positivo don Fernando haber generado la información previa al



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Concejo, porque a mí algunos ciudadanos me preguntaron cuando salió a los medios de comunicación y yo no sabía de qué me estaban hablando, y tal vez usted estaba bien enterado como Alcalde, pero nosotros como regidores no lo conocíamos, me parece que en eso hay que mejorar verdad porque el gobierno lo constituimos todos, el equipo de trabajo es de la Alcaldía con los regidores, los síndicos y los funcionarios verdad, el protagonismo y todo lo demás sabemos que la cabeza del gobierno es usted como Alcalde y eso lo tenemos clarísimo y agradecemos todo ese liderazgo que usted tiene y que ha

empoderado en temas como este, de una vez le hago la segunda situación y excitativa, aquí hace casi un año venimos con lo del bono comunal, yo aplaudía desde pies, pero yo no he visto nada, pero ni los planos así que se hayan hecho, yo espero que el tema del INCOFER no pase lo mismo verdad, que fue una gran alegría pero al final un año después estamos esperando las cosas, pero el dinero no está y esperábamos que las obras estuvieran, aclaró don Fernando que eso más bien es un apoyo para usted, porque usted no anda el dinero ahí, usted no lo tiene en la cuenta bancaria suya, es de presionar, hay que presionar al gobierno para que ejecute el dinero y en el caso del bono comunal, se ganó, se hizo, pero me parece que el programa de ejecución va muy lento, va muy lento y me parece que igualmente eso se hizo con mucha alegría y eso bueno, son cosas positivas para un pueblo que requiere tanta esperanza, un pueblo que requiere ver mejorada su infraestructura del casco central y más en ese sector y en todo el sector que hemos hablado tanto lo del bono comunal como lo de la planta del INCOFER de esta de la Estación.

Lo último Alcalde es con relación a los de los puentes, aunado al tema de los huecos de las calles, porque eso en realidad, yo por eso aplaudí que vimos en el presupuesto extraordinario que va en el acta, esperamos que eso se apruebe, porque don Fernando los huecos siguen en las calles, hemos avanzado muchísimo, ya no hay tantos, pero siguen habiendo verdad y eso es un desafío en el cual hay que enfocarse para ver de qué manera podamos mejorar y retomar esa situación, usted contará siempre con mi apoyo, con mi voto en ese tipo de cosas y en relación a lo de los puentes, es que en el caso de Peralta, el que se hizo, que está por la ruta que va a la par de la línea del ferrocarril, a lo que yo entiendo y el puentes ya se construyó, ya se terminó, creo que usted dio un informe, que usted lo había dicho, pero también en otra sesión usted había indicado, pero que pasó aquí, que yo siento que está cerrado, está cerrado me parece por un tema del proceso de recibimiento, me parece que tiene que haber un acta el recibimiento, me parece que ese es el proceso, pero a mí me da cosa y que me corrijan doña Mayela y don Ronald que son los Síndicos de Peralta, en cualquier momento cualquier hijo de vecino arranca esas vainas y pasa, más si hay un problema con el río, que se crezca el río y va a pasar y entonces ahí va a haber un problema, me gustaría saber si hay un cronograma de recibimiento del puente de Peralta, porque hasta donde yo entiendo ya se concluyó el mismo.

Finalmente creo yo que es importante el tema de lo del agua y felicitó a usted doña Lisbeth, que ha hecho un buen trabajo en el tema comunicación, porque ya la gente estaba informada de las épocas en que va a estar disminuyendo el tema del fluido hídrico, aunque si pasa algo Fernando y me parece que hay que hacer algo, porque tenemos problemas con el agua y son varios barrios, ya usted lo había dicho, pero parece que el tema sigue y me parece que sería interesante usted que tiene buenos contactos con la UCR, buscar cuál es realmente, usted dijo que era porque las nacientes estaban un poco con ajo caudal, pero ocupamos un estudio técnico que nos diga es esto, porque sin ser técnico en la materia, que eso podría agravarse conforme vayan pasando los años, vamos a tener un problema grave y si nosotros como Concejo Municipal no hacemos algo, tenemos un problema en eso.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Gracias por las preguntas, lo primero con respecto al bono colectivo, que dicha que lo pregunta porque si hay alguien majadero soy yo, la última reunión que tuve el 21 de enero en la MUCAP con la Ingeniera Isabel Aguilar, porque yo me encuentro bastante molesto es que ya la Municipalidad ha ejecutado más de 15 millones de contrapartida y ese proyecto no avanza, han durado cuatro meses analizando las ofertas de un proyecto de 500 millones, cuando nosotros en un mes analizamos las ofertas de puentes y obras aún más complejas y se lo dije y probablemente no haya caído muy bien, pero es que se trata de que el Estado tiene que ser eficaz y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



se suponía que iba a hacerse por la figura de fideicomiso administrado por la MUCAP, es para que fuera rápido no al revés, ya la recomendación de la adjudicación se le pasó al Banhvi, porque es el Banhvi el ente quien adjudica, nosotros tenemos unas reservas sobre parte del análisis en el sentido de que es normal de que algunos se puedan pasar, pero no es normal de que se sobrepase una oferta 30, 40 y hasta 50% eso ya tiene que desestimarse por completo, entonces también solicité de que se tomara en consideración el criterio de don Luis Barahona como Arquitecto creador de la obra, porque se hizo el levantamiento topográfico y un detalle muy minucioso de todas las obras para que vaya al final adjudicar, como pasó en Poás, que se fue un 70% por encima del monto a adjudicar, el asunto es el siguiente, los

fondos por parte del Banhvi están aprobados, pero no se va aprobar más de lo que ya nos habían dado, que son 593 millones de colones, entonces es lo que estamos revisando porque nosotros no vamos a permitir que ese proyecto se caiga, ya después de casi tres años de estar esperando, bueno dos años digamos 2017, 2018 y si todo saliera bien esperaríamos que en el último cuatrimestre deberían de iniciar obra.

Con respecto a los huecos que mencionaba don Arturo, puedo decirles de que con todo orgullo que en esta Administración es la Administración que más se le ha invertido en el tema del bacheo en Turrialba, se acaba de invertir 64 y ahora bien en 115 entre acueducto y la Administración, entonces yo creo que ahora hay menos huecos que antes y se han abierto nuevos pasos como el que se abrió ahí por la Ciudadela Abel Sáenz, ya está planeado algunos barrios grandes como Carmen Lyra para el próximo bacheo, de parte de Santa Rosa también que hay una calle que está fatal en el sector de Las Américas, hubo casos que no se pudo atender ahora y que se van a atender y que dichosamente espero que queden como ahora quedó Cabiria en San Cayetano, que quedó súper bien, entonces todo está planeado para que, de hecho ese concurso lo vamos a sacar según demanda para ya no tener que correr sino nada, según demandaba es, nosotros pedimos las vagonetas según necesidad porque si por alguna condición no se puede colocar, entonces no se coloca.

Con respecto a lo del agua, también indicarles que nosotros lástima que se fue, porque yo mismo participo en un chat con vecinos de los barrios y hoy ahorita en la mañana les pregunte, después de las 11 el racionamiento, que como se sentían y me dijeron que todos están bien con el agua, que no hay ningún problema, entonces yo estoy monitoreando constantemente, si es que ocupan que les vayamos a dar asistencia con la tanqueta y lo demás, pero se le está dando seguimiento a diario de acuerdo el acuerdo que habíamos tomado con las comunidades.

Y lo último que si es muy importante y eso si es una decisión personal, yo no soy no estoy no estoy muy a favor de crear todo un circo y una historia porque hay que tener mucho cuidado, como cuando usted a un hijo le genera una expectativa de que le va a regalar algo o lo va a llevar a un lugar y usted no lo hace, generar expectativas con proyectos de ese tipo son muy peligrosas, siempre lo he dicho, sobre el puente 415 venimos trabajando, pero llegar al punto que yo les diga se va a hacer puente, eso genera una expectativa que cuando no se da lo que dice la gente, ese es un hablador, esos son pura paja, eso no tenía nada listo, igual fue con el tema de patrimonio y lo del bono colectivo ustedes se acuerdan, sólo una sesión fue lo que se hizo, se hizo un trabajo con la comunidad y todo se hizo en silencio, la noticia se dio ya cuando ganamos, entonces en este caso fue exactamente igual, yo le dije a Luis Diego participemos, solamente la Municipalidad de San José participaba con seis proyectos, para ver si pegaba uno y parte del argumento que yo le mencionaba de hecho a Patrimonio, es que yo notaba de que rescataban mucho de las áreas urbanas de la gran área metropolitana a excepción del Black Star Line en Limón, no había visto que se rescatara en ningún lugar fuera de San José y que eso es un emblema de Turrialba, las palmeras y ahí es emblema, el proceso con respecto a la Municipalidad tiene que ver básicamente con permisos y no supervisión, porque el tema de supervisión de la obra y el pago, tiene que ver directamente entre Luis Diego y la empresa, pero lástima que no traje la nota, me gustaría que Luis Diego en algún momento también lo pueda reafirmar de que la idea fue otra vez participemos, no tenemos nada que perder y parece que más bien ganamos mucho.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



La Presidencia solicita extender la Sesión por 10 minutos para conocer unos informes que urge.

Sometido a votación es aprobada por unanimidad.

Sínd. Jorge Pérez Román: No quiero desaprovechar esta oportunidad porque como síndico del distrito de Tuis, traigo el agradecimiento profundo señor Alcalde, porque están muy contentos tan contentos que se dice que por mucho tiempo no había tanta obra como la que se ha hecho en Tuis, y yo soy testigo de eso, señor Alcalde lo felicito porque ha sido una obra muy importante.

Sínd. Mayela Cantillo Mora: Don Luis Fernando muy contenta, muy feliz de tener ese puente ya casi en uso, usted pasó por ahí en peores caminos, en mejores y ahora como está, yo le pido a la comunidad, ya ahora en julio cumplíamos cuatro años de estar sin puente, que ya falta mucho menos de lo que faltaba, lógicamente que nos demos tiempo que la Comisión de Emergencia tome el trabajo y del valor para después no tener problemas, yo sé que hay gente que quiere pasar más los que tienen carro bajo y todo eso, pero hay un punto de Recope que no lo han quitado, de hecho que ahora que yo pasé todavía no le han quitado y después puede haber un accidente y ya está la Municipalidad con problemas, es mejorar hacer las cosas como son y de verdad muy contenta y señor Alcalde se lo agradezco mucho todo lo que ha hecho y el kiosco, las aceras y creo que es el 04 de mayo que va a ser la inauguración, va a ser algo muy humilde pero si están invitados todos.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: La razón es que tiene que haber un recibido conforme para que la obra ya pase ser en este caso municipal, entonces ahorita no se va a dar porque ni la C.N.E. ni nosotros pero la gran mayoría no están trabajando, entonces nosotros la haríamos la próxima semana.

Para los Síndicos vamos estar dando seguimiento como van los proyectos de recuperación de espacios públicos, yo sé que el de Pavones, ya llegó un play, ya llegó un play a la Pacho Méndez arriba, el lunes me mandaron las foto de que ya está instalado, Turrialba va muy avanzado, La Isabel va muy avanzado, no sé Santa Rosa, en Canadá también, entonces si sería bueno traer informes, porque acuérdense de que viene el segundo y entonces la idea es de más experiencia continuarla, para que ya vayan pensando en el segundo.

Sínd. Efraín Arias Alvarez: Don Luis Fernando yo también lo felicito a usted y a todos los que tienen que ver con esas obras, y como he criticado los trabajos que hacen a la carretera a Santa Cruz, hoy estoy orgullosos de ver el trabajo que están haciendo.

Reg. Esther Brenes Solano: Don Fernando felicitarlo sobre todo por esos logros tan importantes en los puentes, nosotros en Canadá que vivimos 19 años o más sin puente, me interesa mucho ese viaje a Cambridge, sobre todo la recuperación de las zonas urbanas, porque necesitamos construir una ciudad en donde no nos sintamos asfixiados como estamos actualmente y ojalá que esa cultura nosotros de un Turrialba turístico y ecológico sea lo que se venga aquí nos ayuda a promocionar, me llama la atención lo del mercado orgánico y artesanal, muy importante también don Fernando y ojalá también que se acuerda de la casa de la familia, que nos ayude también por favor en ese proyecto la compañera Katia y yo estamos muy interesadas en este proyecto, para que nos tomen cuenta.

Reg. Yorleny Quesada Ramírez: Me alegra escuchar tantas buenas noticias y no sólo para la parte del centro de Turrialba sino para los distritos verdad, que más allá de felicitar es agradecer, porque hay muchas necesidades, me uno a las palabras de don Jorge, realmente ya era intransitable el camino donde se arregló en la parte de San Joaquín, especialmente por donde están los tanques, entonces estos días últimos días que hemos podido ya disfrutar de la carretera en su buen estado, agradecerle por los esfuerzos, pero gracias a Dios ya tenemos el producto, en el caso de Peralta me identifico 100% tantos años allá y es una comunidad que sacrificó su transporte para acá, viendo como hacía para llegar al cantón, la gente que tenía sus finquitas para sacar sus productos bueno ya



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



se va a ver concluido, entonces agradecerle en ese sentido. Me entra una duda con respecto al proyecto del área de la Estación, no sé si ya tienen esa información, cuánto abarca verdad porque recordemos que a donde ahora es un taller de mecánica automotriz, esos eran los talleres que se utilizaban para las máquinas, entonces no sé qué tanto espacio, si es específicamente la Estación o todo el espacio que abarca desde donde está ahora el taller, donde está la litografía, donde hay una casa de habitación, lo que era antes el CINDEA; como para más o menos no sé si ya tienen.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: De verdad que la alegría de uno es ver precisamente contenta con que sus comunidades progresan y que no progresan, alguien en Peralta me dijo, yo no comulgo con su partido y hemos trabajado lo más bien, es cuando más cosas hemos hecho, y le digo,

es que eso es como la manera de que tenemos que cambiar de pensar, porque sí no seguimos fundidos y jodidos. La Estación va básicamente de la Soda está Lorena a la Litografía, eso va a ser hacer lo que comprende, si 150 millones de construcción parece mucho, pero si no nos va a dar para todo, acuérdesse que el proyecto también abarcaba donde está CINDEA, eso se va a seguir proponiendo, de hecho Dinadeco quiere construir su oficina, me encantaría que su oficina fuera también en terrenos de INCOFER y yo sé que ellos también están proponiéndole a INCOFER que le den un espacio para tener un centro comunal, ya no serían oficina de Dinadeco sino un centro comunal y bueno vamos a ver si prospera, ya quedó adjudicado lo de los baños, lo de la luz, todo esto es ocupación, lo del parque, conforme comencemos a ocupar y ocupar los espacios públicos va a pasar lo del parque, nacional natural, la gente va querer ir allí, la gente va a estar ahí, ya aquí no hay casi alcohólicos, personas en condición de calle no había uno sólo el sábado, no es lugar agradable para ellos, entonces ésta es la visión.

Sínd. Jorge Molina Rodríguez: Señor Alcalde por un lado felicitarlo porque no sólo en una comunidad ha sido en todos los distritos del cantón, el trabajo que se ha hecho en conjunto y en grupo, se ha coordinó muy bien con todos nosotros y de todos los trabajos, tengo dos cositas y a mi se me ha olvidado señor Alcalde pasarle la foto, de la situación del puente Canadá, que lamentablemente tenemos un hueco al otro lado, donde estamos esperando de que también llegue la maquinaria para resolver el problema de ese camino, de la Urbanización Rojas Quiroz y lo segundo señor Alcalde, usted sabe que vamos a tener una reunión y estamos con esa reunión pendiente, el Consejo de distrito y aquí no va a ser solo una asociación de desarrollo que sería la Asociación de La Suiza, es con las dos asociaciones de Canadá y de La Suiza, porque estamos con la cuestión de la casa del adulto mayor, lo que esperamos es que ustedes ojalá que antes que se vaya a esa capacitación y felicitarlo por la capacitación que va, porque es bienestar para nuestro cantón y nuestro distrito, es el convenio que no necesitamos que usted nos ayude y firme porque acuérdesse que la plata está en el Ministerio de Trabajo, son 150 millones de la estructura y 20 millones del mobiliario, ayudemos en eso porque es para el adulto mayor.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Ya se sabe que para el convenio cuente conmigo y que en La Suiza Firestone eligió que este año el espacio público a recuperar es La Suiza y quieren ir a ver el centro cívico, todo alrededor de la Iglesia o ver si hay otro lugar, entonces también este año va un proyecto grande para La Suiza con Firestone y creo que Turrialba Sostenible se apunta y otra agentes.

Reg. Esther Brenes Solano: En Canadá también se está tramitando un centro diurno del adulto mayor, tenemos los 15.000 dólares de la Embajada y estamos con IMAS, tramitando 23 millones, para que tengamos porque del que habla el compañero Jorge es el de La Suiza, tenemos la propiedad y tenemos ese proyecto también en Canadá.

ARTICULO QUINTO
CORRESPONDENCIA



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



1. Nota suscrita por el síndico Jesús Brenes Rojas y Jorge Valerio Brenes - Distrito de Santa Teresita, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 02 de abril del 2019.

Solicitamos se nos informe sobre el estado en que se encuentran los proyectos del decreto número 39056 a concluir en cinco años provocado por las lluvias de junio y julio 2015, hay mucha preocupación e incertidumbre de los vecinos debido a que ha pasado mucho tiempo donde los caminos quedaron sumamente dañados. Muchos de los vecinos nos han solicitado recurrir a una sesión del Concejo Municipal, pero nosotros les indicamos que íbamos a enviar esta nota y que según la respuesta tomáramos las medidas o la decisión de acudir si era necesario.

Hace un mes en una reunión en la Colonia de Guayabo la diputada Laura Guido, Walding Bermúdez y otros personeros que le acompañaban se les consultó sobre el estado de estos proyectos y la misa indica que el gobierno incluyó los recursos en el presupuesto 2019.

SE ACUERDA:

Que se le traslade al Alcalde para que a través de la Junta Vial den respuesta a lo solicitado, en el plazo de Ley. Que se le envíe copia a la Diputada Laura Guido y al Reg. Walding Bermúdez.

2. Oficio 4501-0083-2019 firmado por la señora Maritza Rojas- Coordinadora, Área Comunicación Ambiental del ICE, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 03 de abril 2019.

Informarles a los señores del Concejo Municipal de Turrialba que durante la sesión en mención se analizó, discutió y definió el canon por utilización de las instalaciones deportivas cedidas de la Municipalidad de Turrialba

SE ACUERDA:

Trasladar copia a la Comisión Municipal de Ambiente.

3. Informe firmado por el Ing. Gerardo Sequeira, Control Constructivo, dirigido al Concejo Municipal de Turrialba, de fecha 04 de abril 2019.

Informe mensual de trámites del Departamento de Desarrollo Urbano, listado de indicadores tramitados en el Departamento en el mes de marzo del 2019.

Tramite	Ingresos	Salidas
Tramites Constructivos		
Visado Catastro	102	135
Visado Municipal	74	84
Usos de Suelo	122	152
Permisos de Construcción	64	54
Movimiento de Tierra	0	0
Inspecciones		



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Inspecciones de Construcción	21	20
Inspección de Topógrafo	No Aplica	7
Clausura	No aplica	18
Rompimientos Sellos	No aplica	5
Notificaciones	No Aplica	4
Informes al Consejo	2	0
Correspondencia	30	32
Posesoria	1	1

Se da por conocido

- 4. Oficio N°04973 suscrito por la señora Vivian Garbanzo, Gerente Área División Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, dirigida al MS.c. Luis Fernando León, Alcalde, con copia a Karleny Salas y al Concejo Municipal, de fecha 05 de abril del 2019.**

Comunicación del inicio de la fase del examen de la Auditoría con carácter especial sobre el avance del proceso de implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público en la Municipalidad de Turrialba.

Lo anterior sin detrimento de que esta Contraloría General durante el examen y en relación al asunto objeto de auditoría detecte incumplimientos a normas del ordenamiento de control y fiscalización de la Hacienda Pública, no mencionadas anteriormente, pero de acatamiento obligatorio para el sujeto fiscalizado, en cuyo caso se comunicarán los resultados y disposiciones pertinentes. Es importante indicar que el objetivo, alcance y criterios de auditoría que se comunican, tienen la finalidad de guiar la ejecución de la auditoría, de forma que puedan ser detectadas las oportunidades de mejora que resulten pertinentes.

Asimismo, cabe señalar que se analizarán las causas o situaciones especiales de aquellos resultados que no alcancen los criterios de auditoría definidos, según cada una de las áreas de examen de la presente auditoría.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



En caso se presentarse observaciones a los criterios presentados, favor sírvase remitirlas al correo contraloría general@cgr.go.cr , con copia al correo rebeca.villegas@cgr.go.cr en un plazo de 3 días hábiles. De no contar con observaciones de igual forma indicarlo mediante comunicación oficial a las direcciones electrónicas citadas y en el plazo señalado.

SE ACUERDA:

Que se le traslade al señor Alcalde – MS.c. Luis Fernando León Alvarado e informe a este Concejo Municipal.

5. Nota suscrita por la señora Karla Brade Jiménez, Directora Escuela de Cien Manzanas, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 05 de abril del 2019.

Solicitud de arreglo para la calle que transita diariamente Carolay Fabiana Corrales, es una estudiante con necesidades educativas especiales que se traslada diariamente desde la plaza hasta la escuela, con un coche viejo (requiere de una silla de ruedas) y el camino es intransitable. Valoren la posibilidad de arreglar la calle que va de la plaza de Cien Manzanas a la escuela de Cien Manzanas.

SE ACUERDA:

Que se le traslade al Alcalde- Msc. Luis Fernando Leon Alvarado, para que a través de la Junta Vial valoren con urgencia esta solicitud de arreglar la calle que va de la plaza de Cien Manzanas a la escuela de Cien Manzanas. Que den respuesta en el plazo de Ley con copia al Síndico Jorge Pérez y al Reg. Manuel Artavia.

6. Correo del Reg. Walding Bermúdez, con copia al Msc. Luis Fernando León, Alcalde, Pablo Camacho, Director CONAVI, Ing. Hannia Rosales, Reg. Flor María Valverde, Concejo Municipal, Dra. Hayleen Quesada, Directora Área de Salud, de fecha 03 de abril del 2019.

Invitación reunión en Jicotea de Platanillo

Con instrucciones de la señora diputada Laura Guido, les comunico la asistencia de la señora Diputada a la reunión organizada por las ADIS Tayutic, Grano de Oro y Chirripó el 27 de abril en el salón comunal de Jicotea a las 2 pm, con el objetivo de abordar la problemática generada en la ruta nacional 414 Platanillo Grano de Oro de Chirripó, el cual es acceso a los territorios indígenas y ha estado en nuestros objetivos de trabajo de coordinación en las reuniones con el señor Ministro del MPO celebrada el viernes 19 de noviembre del 2018, y con el Presidente Ejecutivo de la CCS Dr. Román Macaya celebrada el lunes 3 de setiembre del 2018.

SE ACUERDA:

Que le confirmen al Reg. Walding Bermúdez Gamboa su participación a dicha reunión.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen de la correspondencia. Transcribese cada nota a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Es con respecto a la última nota que se envió a la asociación de desarrollo de Tayutic y de Chirripó, es importante que esa reunión surgió a solicitud de las asociaciones de desarrollo, para ver la ruta 414, pero también en esa reunión se va a tratar la 413, la 415 y la 411, que en este Concejo Municipal había solicitado anteriormente, cuales están invitados ya confirmó tanto el señor Camacho, confirmó el señor Alcalde, confirmo Hannia Rosales y confirmó la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



señora Diputada Laura Guido, ojalá que muchos de ustedes puedan asistir también a esa reunión que se va a celebrar en Jicotea, a las 2:00 de la tarde.

SE ACUERDA:

Aprobar la correspondencia en la forma presentada. Transcribese cada nota a quien corresponda. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO SEXTO

INFORMES DE LA PRESIDENTA – REG. VILMA MORA JIMÉNEZ.

1. Nota firmada por el señor Eduardo Araya Abarca – Presidente y la señora Tatiana Rodríguez Villalobos – Secretaria Comité de Caminos de La Fuente de Santa Teresita, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 05 de abril 2019.

Por medio la presente les saludamos y a su vez les externamos nuestra enorme preocupación por las condiciones en las que se encuentra el camino de nuestra comunidad en su totalidad, el cual tiene como código #03-05-032 y sus ramales principalmente la ruta hacia la escuela de la comunidad. Nuestra labor ha sido tratar de mantener y rellenar las partes más críticas a lo largo del mismo, sin embargo, estas acciones son casi nulas ante la falta de equipo, maquinaria y material adecuado para realizar reparaciones o un mantenimiento oportuno.

Hemos recibido diferentes cartas de docentes pertenecientes a la Escuela La Fuente donde nos expresan varias situaciones, además de la visita de algunos vecinos donde nos solicitan la mediación y una respuesta ante el estado tan deplorable en el que se encuentra el camino, ya que se ven afectados adultos mayores, mujeres embarazadas, niños con condiciones y necesidades especiales, estudiantes en general y la actividad turística que se ha venido desarrollando en la zona porque los vehículos aptos en este momento son de estilo alto o 4x4 y la mayoría no cuenta con los mismos y solo tenemos esta única ruta para transitar. También tenemos afectación en la parte productiva de la comunidad la cual en su mayoría es ganadera y procesadora de lácteos y se ve perjudicada esta labor ya que los camiones de abono y concentrado que abastecen la zona así como los queseros recolectores ya no desean brindar el servicio por el gran deterioro a los vehículos.

Además nos inquieta el tema del decreto de emergencia existente a nuestro código ya que entendemos que el mismo tiene un periodo de ejecución de 5 años, el cual esta pronto a vencer y en la presentación quinquenal en el mes de noviembre 2018 de proyectos a realizar por parte de la UTGV y de nuestro Alcalde, el código #032 está predestinado a ejecución para el último año.

Por otra parte agradecemos la gran labor realizada para la ejecución del proyecto de nuestro puente en el trayecto llamado "La Flor" ya que sabemos que sin este, el acceso a ciertos vehículos es imposible, sin embargo de la forma más atenta les solicitamos la revisión de estas rutas mencionadas y la ayuda para intervenirlas, ya que hace varios años atrás la comunidad no ha recibido por parte de su representada acciones de rehabilitación y esto ha generado el estado actual de nuestro camino.

Adjuntamos las cartas de los docentes mencionados y en espera de una asertiva respuesta de todas nuestras inquietudes presentadas, así como la indicación de conocimiento del estado tan deplorable y casi inaccesible de nuestro camino, dejando alternativas de contacto a nuestra secretaria la Sra. Tatiana Rodríguez Villalobos con el correo tana_24h@hotmail.com , celular 8990-3481.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo me desplace a la Junta Vial y ellos me manifestaron que iban a hacer la revisión, pero por lo menos René no me devolvió la respuesta, entonces en ese sentido el ideal es hacer el traslado a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que sean ellos quienes en tiempo de ley le respondan a los vecinos del Comité Caminos de La Fuente de Santa Teresita.

SE ACUERDA:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Trasladar esta solicitud a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que sean ellos quienes en tiempo de ley le respondan a los vecinos del Comité Caminos de La Fuente de Santa Teresita. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Nota firmada por el señor José Francisco Brenes Solano, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 05 de abril 2019.

Quien suscribe JOSÉ FRANCISCO BREVES SOLANO, quien es mayor de edad, casado una vez, pensionado, portador de la cédula de identidad número 3001850132, vecino de Banjo Recope, ciento cincuenta metros sur del Hogar Salvando al Alcohólico, Turrialba, Cartago, en mi condición de PRESIDENTE con facultades de Apoderado Generalísimo sin Límite de suma y con la representación judicial y extrajudicial de la ASOCIACIÓN DE RADIOAFICIONADOS TURRIALBEÑOS (ATRA) con cédula jurídica número 3-002-29060 personería que se encuentra debidamente inscrita y vigente en el Registro de Personas del Registro Público, me dirijo a tan honorable consejo y con el debido respeto manifiesto.

Que como es bien conocido por este Concejo, que en la sesión 372-97, art. 3 inc. 8 del Concejo Municipal de Turrialba, por acuerdo firme, se le brindó la donación de un terreno parte de la finca inscrita en el Registro Público, provincia de Cartago, folio Real número 81488-000, con una medida de 292,30 metros, ordenando al Alcalde de ese tiempo para que en coordinación con el abogado Municipal, el Lic. Marvin Orocú, se presentara el proyecto de Ley en el que se aprobara por Ley la donación.

Que luego de estar firme el acuerdo, la Asociación tomo posesión del inmueble y construyó con el visto bueno de las autoridades municipales de ese tiempo las instalaciones correspondientes, mismas que les ha dado mantenimiento y se encuentran en buen estado de conservación.

Que en la actualidad se encuentra el proyecto de Ley en la Asamblea Legislativa, pero que para todos es bien conocido que estos proyectos tardan varios años para ser aprobados.

Que en reuniones entre la Junta Directiva de la Asociación (ATRA) y miembros del Consejo Municipal, estos últimos se comprometieron a presentar una moción ante el Consejo para que se le otorgue un convenio de uso y disfrute del inmueble a la ATRA por un plazo de 99 años.

Que siendo que la aprobación del Proyecto de Ley, puede tardar varios años y ante la incertidumbre que esto genera a la Asociación de Radio Aficionados de Turrialba, en este acto solicitamos, se apruebe el convenio ya mencionado.

Que habiendo un proceso en el Contencioso Administrativo a fin de que se resuelva sobre los derechos que tiene la ATRA sobre el inmueble, y de aprobarse el convenio, representada estaría en la mejor disposición solicitar el desistimiento del proceso contencioso como un acto de buena fe.

Es todo, Turrialba, 1 de abril del dos mil diecinueve

SE ACUERDA:

Trasladar esta nota al Lic. Carlos Sánchez – Asesor Legal del Concejo y a la Administración para que a través de la Licda. Gabriela Pizarro Palma, valoren la solicitud de la Asociación de Radioaficionados y puedan orientar al Concejo acerca del camino a seguir. Igualmente se traslada a la Comisión nombrada para este efecto. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Nota firmada por la Licda. María Elena Montoya Piedra – Presidenta RECOMM Filial de Cartago, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 08 de abril 2019.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Después de saludarles muy cordialmente paso a comunicarle lo siguiente: La Red de Mujeres Municipalistas de la Filial de Cartago, les solicitan con todo respeto difundir e invitar a esta prestigiosa municipalidad, a la siguiente actividad.

FORO

Incidencia Política: Lic. Esteban Mata

Resolución de Conflictos. Lic. Luis Álvarez

Protocolo Imagen Corporativa. Msc. Irene Jara Ocampo, **Una Mujer de éxito**

DIA: 24 ABRIL DEL 2019. HORA: 8:30 am-3:30 pm. Lugar: Cantón de El Guarco.

Se aprovecha la misma para solicitarles que las sindicadas, regidoras, vicealcaldesas, alcaldesas, Presidenta Municipal o una comisión tal como ustedes lo definan puedan asistir, para lo cual pueden confirmar la participación con la Sra. María Elena Montoya representante de la RECOMM en Turrialba al teléfono 8303-9177.

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente y en espera de una respuesta positiva,

SE ACUERDA:

Confirmar la asistencia de las señoras Regidoras Flora Solano Salguero, Flor María Valverde Prado a esta actividad.

4. Oficio UAI-MT/72-2019 firmado por la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Interna, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 09 de abril 2019.

Asunto: Consulta del Proyecto Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba.

La Auditoría Interna presentó el 19 de diciembre del 2018, el Oficio No. UAI-MT/212-2018, denominado “**Proyecto Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Turrialba**”. El Oficio tenía el fin de solicitar la actualización del reglamento de la Auditoría Municipal y así cumplir con lo indicado en la Ley General de Control Interno y las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público R-DC-119-2009 en su norma 1.1.2 establece: “La organización y el funcionamiento de la auditoría interna deben formalizarse en un reglamento aprobado

por las autoridades competentes, que se mantenga actualizado y que contenga las definiciones atinentes al marco de acción del ejercicio de esa actividad”

Es por tal motivo que solicito respetuosamente al Concejo Municipal sobre el resultado o avance del estudio del proyecto. Cabe indicar que a la fecha la Auditoría no se ha recibido ninguna consulta o aclaración sobre el mismo.

Con fines de orientación se les reitera lo señalado en el Oficio anteriormente mencionado, de que el proyecto se **traslada al Concejo Municipal para su aprobación y posterior traslado a la Contraloría General de la República**, como lo establecen los lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR, en el lineamiento 4.1: “procedimiento de aprobación del reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna: El auditor interno debe presentar al jerarca, para su conocimiento y aprobación, el proyecto de reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna. El **jerarca debe resolver esa gestión en un plazo máximo de treinta días hábiles a partir de su recepción**. (...) Una vez aprobado el reglamento por el jerarca, el auditor interno debe someterlo a la aprobación de la Contraloría General de la República, dentro del plazo de quince días hábiles posteriores a su recepción, adjuntando a su petición los siguientes documentos:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Una declaración del auditor interno indicando que el documento aprobado por el jerarca cumple con la normativa aplicable.

Copia certificada del reglamento aprobado por el jerarca, emitida por el funcionario competente según las regulaciones institucionales.

La Contraloría General debe pronunciarse dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la recepción de la solicitud, con base en la documentación presentada por el auditor interno, sin demérito de sus facultades de solicitar información adicional, de ampliar su análisis o de la fiscalización posterior que corresponda”.

En el caso de existir discrepancias entre el auditor y el jerarca sobre el contenido del reglamento, el lineamiento 4.2 indica: “De suscitarse alguna divergencia de criterio sobre el contenido del proyecto de reglamento de organización y funcionamiento de la auditoría interna, el auditor interno y el jerarca deben procurar llegar a un acuerdo satisfactorio.

Si este no pudiese alcanzarse, o si prevaleciese alguna duda al respecto, debe actuarse como se indica a continuación:

- a) Si el asunto se relaciona con aspectos de la organización de la auditoría interna, deben considerarse las normas internas que regulan esa materia en la institución y lo establecido en la Ley General de Control Interno.
- b) Si la discrepancia se refiere a aspectos funcionales, debe plantearse una consulta a la Contraloría General, para que disponga lo que proceda

Una vez resuelta cualquier discrepancia, el jerarca debe aprobar el reglamento.

Anuente a ampliar o aclarar los puntos enunciados en el presente informe, se suscribe atentamente,

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Doña Vilma precisamente en el dictamen que nosotros generamos el viernes pasado, en el artículo cinco si no me equivoco, se hizo alusión a ese reglamento, para que le comunique a la señora Auditora que se está en estudio y que ese es el que está en la discusión de la Comisión de Jurídicos, que posiblemente a finales de mes lo tendríamos ya listo, porque va bastante avanzado la situación, entonces lo estaremos viendo quizás en el mes de mayo.

SE ACUERDA:

En respuesta a la petición de la señora Auditora Interna, se le traslada el dictamen de la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, donde se hace alusión a este tema. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

5. Oficio UAI-MT/73-2019 firmado por la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Interna, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 12 de abril 2019.

Asunto: Advertencia 04-2019, Instalación de línea de Internet.

Esta Auditoria, con fundamento en el Reglamento interno de organización y funcionamiento de la auditoria interna, el Manual de Normas Generales para el ejercicio de las auditorías internas en el sector público de la CGR, el plan anual de la Auditoria Interna para el presente año y de conformidad con el inciso d) del artículo 22 de la Ley General de Control Interno, es competencia de esta unidad, “advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento”.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Como es de su conocimiento se ha venido presentando una situación entre la Unidad de Tecnologías de Información y la Unidad Técnica de Gestión Vial, con relación a la implementación de una línea dedicada de internet; para ello tenemos los siguientes documentos:

1. Se recibe el 04 de abril del 2019 el Oficio No.TI.02.03 del Departamento de Tecnologías de Información, referente a debilidades de control interno sobre la instalación de una línea internet en el departamento de Junta Vial.
2. El 08 de abril del 2019, se recibe el Oficio No. UTGV-INT-075-04-2019, en donde señalan su anuencia en cumplir con las normativas correspondientes y las causas de la solicitud de la línea de internet por fallos en el internet institucional.

Para esta Auditoria es preocupante la situación que se está presentando con respecto a la implementación de la línea de internet en la Unidad de Gestión Vial. Llama la atención la adquisición de este nuevo servicio sin ningún tipo de restricción y con la serie de repercusiones que le puede traer a la Municipalidad. La gestión de la información se fundamenta en tres pilares fundamentales que son, confidencialidad, integridad y disponibilidad.

El objetivo de la confidencialidad es, prevenir la divulgación no autorizada de la información sobre nuestra organización. La integridad, supone que la información se mantenga inalterada ante accidentes o intentos maliciosos. Sólo se podrá modificar la información mediante autorización. El objetivo de la integridad es prevenir modificaciones no autorizadas de la información. La disponibilidad supone que el sistema informático se mantenga trabajando sin sufrir ninguna degradación en cuanto a accesos. Es necesario que se ofrezcan los recursos que requieran los usuarios autorizados cuando se necesiten. La información deberá permanecer accesible a elementos autorizados.

Entre los activos más importantes de una organización está la información y, por tanto, la custodia de la misma, es un factor relevante para su continuidad y éxito profesional.

Ahora bien, ningún control nos puede ofrecer nunca seguridad absoluta, y por lo tanto siempre quedará un riesgo residual. La dirección de la organización, una vez definido el grado de aseguramiento requerido para los controles del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, deberá aceptar el riesgo residual y esto deberá ser tenido en cuenta si se produce un incidente de seguridad.

Por último, cabe destacar que en la mayoría de las organizaciones no se le asigna a la Seguridad de la Información la importancia que merece hasta que se presenta una eventualidad que hace considerar ese aspecto.

Por ello, cabe destacar la importancia y las grandes ventajas que hoy en día tiene la implantación de estos referenciales.

Criterio- Normativa

Nuestro ordenamiento jurídico, especialmente la Ley General de Control Interno en su artículo nº 8 incisos b) y d) indica: **Artículo Nº 8 Concepto de Sistema de Control Interno:** Para efectos de esta ley, se entenderá por sistema de control interno la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

a) Proteger y conservar el patrimonio público, contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido irregularidad o acto ilegal.

b)

d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

Por otro lado, mediante la Resolución R- CO-26-2007, del 07 de junio del 2007, la Contraloría General de la República aprobó las Normas técnicas para la gestión y el control de las tecnologías de información”, que instauran los criterios básicos de control que deben observarse en la gestión de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



estas tecnologías. El acápite N° 3 de la citada resolución establece que las Normas Técnicas de T.I. **son de acatamiento obligatorio para la Contraloría General de la República y las instituciones y órganos sujetos a su fiscalización; las cuales prevalecerán sobre cualquier disposición en contrario que emita la Administración.** Advierte, que su inobservancia generará las responsabilidades que correspondan, de conformidad con el marco jurídico que resulte aplicable.

Es importante mencionar que todo el accionar municipal en materia de tecnologías de información debe estar basado en mecanismos y planes estratégicos que guíen el rumbo tecnológico del municipio, por tanto, las Normas Técnicas nos indican:

Norma 1.1 Marco estratégico:

(...)

- a. Informar y capacitar a los empleados sobre sus responsabilidades en materia de seguridad, confidencialidad y riesgos asociados con el uso de las TI.**
- b. Implementar mecanismos para vigilar el debido cumplimiento de dichas responsabilidades.**
- c. Establecer, cuando corresponda, acuerdos de confidencialidad y medidas de seguridad específicas relacionadas con el manejo de la documentación y rescisión de contratos.”**

Por otra parte, la Unidad de Tecnologías de información, según las Normas técnicas tiene un empoderamiento según su competencia:

“El Jerarca debe asegurar la independencia de la Función de TI respecto de las áreas usuarias y que ésta mantenga la coordinación y comunicación con las demás dependencias tanto internas y como externas.
Además, debe brindar el apoyo necesario para que dicha Función de TI cuente con una fuerza de trabajo motivada, suficiente, competente y a la que se le haya definido, de manera clara y formal, su responsabilidad, autoridad y funciones.”

3.1 “Consideraciones generales de la implementación de TI”, donde regula:

“La organización debe implementar y mantener las TI requeridas en concordancia con su marco estratégico, planificación, modelo de arquitectura de información e infraestructura tecnológica. Para esa implementación y mantenimiento debe:

- a. Adoptar políticas sobre la justificación, autorización y documentación de solicitudes de implementación o mantenimiento de TI.**
- b. Establecer el respaldo claro y explícito para los proyectos de TI tanto del jerarca como de las áreas usuarias. (...)”**

La Municipalidad de Turrialba, cuenta con el **Reglamento para la Gestión, Control y Aplicación de las Tecnologías de Información**, en el cual establece:

Artículo 1º-Objetivo. La presente normativa contiene los lineamientos que la Municipalidad de Turrialba utilizará para gestar, controlar, aplicar y evaluar la administración, los sistemas, los equipos, la seguridad y la utilización en general de la Tecnología de Información (TI), dedicada al manejo de la información organizacional de la institución.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Artículo 5º-**Director de proyectos.** El Departamento de Tecnologías de Información será quien dirija los proyectos en materia de Tecnologías de Información, con las responsabilidades y autoridad que esto conlleva.

Artículo 9º-**Planificación y administración.** Corresponderá al Departamento de Tecnologías de Información definir el modelo de arquitectura de la Institución y los parámetros para optimizar la infraestructura tecnológica, atendiendo a los siguientes marcos de referencia:

- a) **Modelo de arquitectura de información:** Asesoramiento necesario para el uso y compra en estandarización de los sistemas de información.
- b) **Infraestructura tecnológica:** Proporcionar los lineamientos para el desarrollo de las condiciones en materia tecnológica, así como las tendencias de las TI para optimizar el uso de la infraestructura tecnológica.

Artículo 10.-**Evaluación Cuantitativa de la Tecnología de Información.** Sin desmérito de circunstancias de oportunidad o necesidad, el Departamento de Tecnologías de Información efectuará una evaluación cuantitativa sobre la TI de la entidad, que comprenderá 4 áreas, denominadas:

- 1) Seguridad en el acceso a los datos,
- 2) Seguridad física y ambiental de los recursos,
- 3) Custodia, implementación, y manejo del software y bases de datos.
- 4) Implementación, manejo, mantenimiento y desecho del hardware.

A partir de dicha evaluación, el Departamento de Tecnologías de Información elaborará y enviará un informe con sus recomendaciones a la Administración, a fin de tomar las medidas preventivas, correctivas o de urgencia que corresponda.

Artículo 20.-**Políticas en cuanto a "software malicioso".** Corresponderá al Departamento de Tecnologías de Información definir las políticas de "firewall" y antivirus, que reduzcan al máximo el riesgo planteado por el "software malicioso".

En este sentido, se dotará al Departamento de Tecnologías de Información del apoyo presupuestario suficiente que le facilite implementar a corto, mediano y largo plazo las medidas requeridas.

Artículo 22.-**Uso de internet y correo electrónico.** Todo funcionario de la Municipalidad que utilice el servicio de Internet, estará sujeto a las siguientes disposiciones:

- a) Los funcionarios tendrán pleno acceso a sitios Web que por su contenido son necesarios o útiles para el desempeño de las labores que desempeñan.
 - b) Se considerará falta grave que el usuario ingrese a páginas que atenten contra la moral y las buenas costumbres.
 - c) Se prohíbe abrir correos electrónicos de dudosa procedencia y aquellos mensajes que aparenten provenir de una fuente confiable, pero que muestran características irregulares. En caso de duda se debe consultar con el Departamento de Tecnologías de Información o eliminar el correo.
 - d) Se prohíbe la instalación y uso de programas de chateo, programas que permiten la descarga de música y archivos que no estén autorizados por el Departamento de Tecnologías de Información. En caso que algún departamento considere necesario la utilización de estos, el jefe de departamento deberá solicitarlo mediante un oficio que explique cuál va a hacer la utilización de este software.
- En observancia de la normativa antes señalada se determina que la Unidad de Informática es la encargada de generar y colocar todos los controles respectivos para que la información municipal este protegida al máximo. En caso contrario podría materializar una serie de riesgos.

El uso de la tecnología debe ayudarnos a proteger la privacidad de los datos, la propiedad intelectual y el cumplimiento normativo, permitiendo en todo momento advertir sobre el acceso a información



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



protegida y en caso necesario, el bloqueo de las acciones realizadas, si existe incumplimiento de la política de seguridad de la empresa.

Actualmente, uno de los activos más preciados para una empresa es la información, y especialmente la información sensible o confidencial. A tal motivo la Municipalidad de Turrialba debe velar porque su información se encuentre lo más segura posible mediante las técnicas y soluciones acordes a las necesidades del Municipio.

POR TANTO:

Por lo expuesto, está Auditoría en apego a lo establecido en el artículo 22 inciso d) de la Ley General de Control Interno, se advierte a la Administración que la Corporación Municipal debe cumplir inmediatamente lo señalada anteriormente y cumplir con la normativa vigente aplicable.

En virtud de lo anterior; se solicita comunicar a esta Auditoria, en un plazo de cinco días hábiles, los planes de acciones en atención a lo señalado en este oficio.

Así mismo se señale las acciones o contingencias que requiera la Municipalidad para que no se vea afectada por problemas de conexión de internet y por ende las funciones y actividades de los diferentes departamentos.

Agradeciendo la atención a la presente, se despide:

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Solamente agregar que hay un oficio que la señora Auditora omite cuando realiza esta advertencia la 04-2019, porque nosotros ya le habíamos enviado una nota al Lic. Nelson Gamboa y al Ingeniero Julio Mora, entonces la próxima semana yo la voy a aprobar para que pueda ser leída, porque si se atendió el problema y sobre muchas de las cosas que ella ahí menciona se tiene claro, tema de chateo y muchas de esas cosas que no suelen suceder solo acá sino en casi todos los lugares, pues es importante que se tome en consideración esto, y que bueno que se metió a ver este tema.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Me parece importante porque si quisiera que entonces ya que usted se ofrece a que la próxima semana nos va traer el informe, dentro de ese informe usted también nos pudiera indicar un poquito porque a mí me preocupa, cuando aquí se habla de una cantidad de contenido presupuestario verdad y si se cuenta con todo ese contenido presupuestario para satisfacer todas las necesidades, en vista de que esta Municipalidad pues carece de recursos entonces,

entonces en ese sentido el acuerdo sería que el señor Alcalde el próximo martes nos de la información y clarifique ya con documentos el hecho de que éste ya fue atendido y sobre todo que se nos manifieste un poquito la parte de contenido presupuestario.

SE ACUERDA:

Trasladar la advertencia No. 04-2019 emitida por la señora Auditora Interna al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que en la sesión del martes 23 de abril 2019, presente la información y clarifique con documentos el hecho de que esto ya fue atendido por su oficina y sobre todo que manifieste un poquito la parte de contenido presupuestario. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 18:40 horas finalizó la Sesión.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez,
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez
Secretaria Municipal